



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA 52-2018**

**SESION ORDINARIA**

LUNES TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS  
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN CARLOS. --

**ASISTENCIA.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente  
Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Evaristo Arce Hernández,  
Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar  
Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

**REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Yuset Bolaños Esquivel, José Luis  
Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco,  
Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González  
Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes  
Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Carlos Chacón Obando,  
Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas.-

**SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson  
Manuel Román Lopez, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada,  
Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz,  
Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----

6

7 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de

8 Educación. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12 Manrique Chaves Quesada, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora

13 Villalobos, Natalia Segura Rojas. -

14

15 **MIEMBROS AUSENTES**

16 **(CON EXCUSA)**

17 Miguel Ángel Vega Cruz (comisión). -

18

19 **ARTÍCULO I.**

20 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

21 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden del

22 día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

26 **3. ORACIÓN.** -

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 50 Y N° 51 DEL 2018.** -

28 **5. FIRMA DEL ACTA N° 49 DEL 2018.** -

29 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.** -

30

- 1 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 2 **EDUCACIÓN.**
- 3 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 4 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**
- 5 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 6 **10. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**
- 7
  - **N° 20.669** “Ley para la creación de los consultores familiares” -
  - 8 • **N° 20.540** “Reforma al párrafo primero del Artículo 36 del Código de Minería,
  - 9 Ley N° 6797 del 4 de octubre de 1982 y sus reformas”. -
  - 10 • **N° 20.665** “Creación de espacios cardioprottegidos”. –
  - 11 • **N° 20.531** “Ley de creación del fondo nacional para incentivar la conservación
  - 12 de los servicios eco sistémicos del mar y de los recursos marino y costeros
  - 13 (FONASERMAR)”.
- 14 **11. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 15 **CORRESPONDENCIA.–**
- 16 **12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS. -**
- 17 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 18 **14. INFORMES DE COMISIÓN. –**
- 19 **15. MOCIONES. –**

20

21 **ARTÍCULO II.**

22 **ORACION.**

23 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, dirige la oración. –

24

25 **ARTÍCULO III.**

26 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°50 Y N° 51 DEL 2018.**

27

28 ➤ **Acta N° 50 del 2018.-**

29 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y

30 aprobación el Acta N° 50 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u

1 objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por  
2 unanimidad. –

3

4 ➤ **Acta N° 51 del 2018.-**

5

6 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
7 aprobación el Acta N° 51 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u  
8 objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por  
9 unanimidad. –

10

11 **Nota:** Al ser las 15:35 horas los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz y Evaristo  
12 Arce Hernández, se incorporan a la sesión pasando a ocupar sus respectivas  
13 curules. –

14

15

#### **ARTÍCULO IV.**

16

#### **FIRMA DEL ACTA N° 49 DEL 2018.**

17

18 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar el acta N°  
19 49 del 2018, debidamente foliada. –

20

21

#### **ARTÍCULO V.**

22

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

23

24

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

25

26

- LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOAQUIN DE CUTRIS, SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE Y KARAOKE, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 28 DE SETIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2018.

27

28

29

1 CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN EL SALÓN  
2 COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

3

4 • LA CÁMARA DE GANADEROS DE SAN CARLOS SOLICITA UN PERMISO  
5 PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FESTIVAL RANCHERO EL DÍA  
6 SÁBADO 18 DE AGOSTO DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHO  
7 PERMISO SE UBICARÁ DENTRO DEL CAMPO FERIAL (ARENA).

8 • LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA ZONA  
9 NORTE, SOLICITA CINCO PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA  
10 REALIZAR FESTIVAL GASTRONÓMICO, ARTESANAL Y CULTURAL DE LA  
11 REGIÓN HUERTAR NORTE EL DÍA SÁBADO 01 DE SETIEMBRE DEL 2018.  
12 CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN LAS  
13 INSTALACIONES DE LA FERIA DEL AGRICULTOR EN CIUDAD  
14 QUESADA (200 mts sur de la terminal de buses).

15

16 **ACUERDO 01.-**

17

18 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades  
19 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el  
20 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,  
21 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros  
22 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni  
23 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se  
24 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración  
25 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su  
26 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,  
27 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente  
28 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos  
29 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente  
30 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda

1 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

3  
4 **ARTÍCULO VI.**

5 **LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
6 **EDUCACIÓN.**

7  
8 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación  
9 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
10 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de  
11 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

12  
13 **ESCUELA TRES ESQUINAS – LA FORTUNA**

- 14  
15 ➤ Angie Vanessa Salazar Madrigal.....cédula.....2 0683 0284  
16 ➤ Elizabeth González Altamirano.....2 0652 0523  
17 ➤ Lenis Raquel Esquivel Leitón.....1 1247 0797  
18 ➤ Karla Ginnette Rojas Muñoz.....1 1517 0359  
19 ➤ Luis Miguel Quesada González.....2 0646 0731

20  
21 **ESCUELA SAN MARTÍN – CIUDAD QUESADA**

- 22 ➤ Harold Alonso Eduarte Barrantes.....cédula.....2 0494 0666

23  
24 **ESCUELA LOS CHILES – AGUAS ZARCAS**

- 25 ➤ Alejandra del Carmen Ramírez Quesada.....cédula.....2 0578 0246

26  
27 **ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN**

28 **PRIORITARIA FINCA ZETA TRECE – LA FORTUNA**

- 29 ➤ Jorge Solórzano Vargas.....cédula.....2 0319 0684  
30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA EL CARMEN – CIUDAD QUESADA**

- Wendy Barquero Valverde.....cédula.....2 0522 0914
- Freddy Andrés Valverde Pérez.....2 0616 0738
- Olger Mauricio Loría Villegas.....2 0484 0380
- Alexander Arturo Solís Gutiérrez.....2 0532 0140
- Mónica González Arroyo.....2 0570 0549

**ESCUELA SANTA MARÍA – POCOSOL**

- Milena Pineda Rojas.....cédula.....2 0509 0792
- Nelson Enrique Porras Picado.....2 0604 0684
- Yeimy Marín Alfaro.....2 0634 0140
- Hilda Montiel Quesada.....1 0841 0448
- CC. Hilda Quesada Hidalgo
- Melba Fernández Rojas.....2 0461 0408

**ACUERDO N° 02.-**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VII.**

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. –**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA TRES ESQUINAS – LA FORTUNA**

- Angie Vanessa Salazar Madrigal.....cédula.....2 0683 0284
- Elizabeth González Altamirano.....2 0652 0523
- Lenis Raquel Esquivel Leitón.....1 1247 0797
- Karla Ginnette Rojas Muñoz.....1 1517 0359

**ESCUELA SAN MARTÍN – CIUDAD QUESADA**

- Harold Alonso Eduarte Barrantes.....cédula.....2 0494 0666

**ESCUELA LOS CHILES – AGUAS ZARCAS**

- Alejandra del Carmen Ramírez Quesada.....cédula.....2 0578 0246

**ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN  
PRIORITARIA FINCA ZETA TRECE – LA FORTUNA**

- Jorge Solórzano Vargas.....cédula.....2 0319 0684

**ESCUELA LLANO VERDE-POCOSOL**

- Lisbeth María Torres Hidalgo.....cédula.....206090756
- María Isabel Mena Marín.....205600202
- Yesenia Adilia Cadena Mena.....206180183

**ESCUELA SAN CRISTÓBAL – LA FORTUNA**

- Johanis del Socorro Obando Molinares.....155818629822
- Natalia Morera Álvarez.....2 0611 0867



1  
2  
3  
4

**ESCUELA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**

➤ Julio Blanco Alfaro.....cédula.....203100340

**COMITÉ DE CAMINOS CONCEPCIÓN EN AGUAS ZARCAS**

**RUTA: sin inventariar**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Norma Portuguez Vargas	1-463-225	8826-9114
Benilda Porras Villalobos	5-188-285	8632-5354
Gerardo Barrantes Mena	2-320-483	8725-1654
Jacinto Arroyo Porras	2-606-587	8992-1540
Marcos Blanco Paniagua	2-417-703	8581-9027
Shirley Arroyo Porras	2-484-550	8339-7147
Mercedes Blanco Paniagua	2-448-852	8971-8469

5

**COMITÉ DE CAMINOS CHAMORRO-ROBLE-CHORRERAS EN CUTRIS**

**RUTA: 2-10-187 y 2-10-249**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Mario Cambronero Méndez	6-169-913	2206-4285
Oscar Araya Morales	2-456-720	8846-1212

6

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE TOPOYO EN AGUAS ZARCAS**

**RUTA: 2-10-1004**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Roney Villegas Badilla	2-749-554	8988-2139
Guiselle Solís Chávez	2-541-326	8832-9858
Gabriela Solís Chávez	2-719-710	8971-2166
Morania Miranda Barrantes	2-340-577	2474-0893

C.C.: Moraima Miranda Barrantes

7

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE CORTÉS-LAS DELICIAS EN AGUAS ZARCAS**

**RUTA: sin inventariar**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Cristobalina Cortés Arce	2-512-405	8365-1523
Flor Vásquez Alfaro	2-557-198	8732-9703
Álvaro Quesada Díaz	2-351-514	6090-2616
Yarennis Cabezas Cortés	2-604-267	6284-8569
María de los Ángeles Suarez Carranza	1-1294-421	8970-2984
Victor Meléndez Prado	1-1049-852	6332-8149
Ariel Conejo Cortés	2-543-660	8822-3593

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**ARTICULO VIII.**

**ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

Se recibe oficio MSC-A.M-1343-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-310-2018**, del 10 de agosto, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia de licor tramitadas por:

<b>Licenciario</b>	<b>Cedula</b>	<b>Patente Comercial</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
Juan Antonio Hernández Sevilla	155814163221	5861	Restaurante	C	Pocosol
Paulino Cambroner Drapper	2-756-942	B30417	Restaurante	C	Pocosol
Flor de María Moreno Baquedano	155818304720	B30653	Discoteque	B2	Pocosol
Roy Vinicio Segura Campos	2-501-637	B27782	Mini-Súper	D1	Venecia
Inversiones Hermanso Tomy Wu S.A.	3-101-760448	B30508	Supermercado	D2	Pital

1 Se anexan los expedientes de la solicitud indicada.

2 **Se solicita dispensa de trámite.**

3

4 • **MSCAM-H-AT-PAT-310-2018.**

5 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
6 a enviar para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta  
7 sección; las mismas han sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por  
8 la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido  
9 alcohólico y su reglamento.

10

11 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
12 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
13 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
14 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

15

16 Las licencias solicitadas son las siguientes:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Antonio Hernández Sevilla	155814163221	5861	Restaurante	C	Pocosol
Paulino Cambroner Drapper	2-756-942	B30417	Restaurante	C	Pocosol
Flor de María Moreno Baquedano	155818304720	B30653	Discoteque	B2	Pocosol
Roy Vinicio Segura Campos	2-501-637	B27782	Mini-Súper	D1	Venecia
Inversiones Hermanso Tomy Wu S.A.	3-101-760448	B30508	Supermercado	D2	Pital

24

25 Indicar que las licencia B2 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias  
26 existentes según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes,  
27 y cuantas existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala  
28 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Pocosol  
29 se cuenta con una población de 15.395 habitantes podrían haber 51 Licencias tipo  
30 A como B y actualmente hay 12 licencias en estas categorías.

1 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación  
2 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso  
3 d):

4

5 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**  
6 **contenido alcohólico.**

7

8 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada  
9 trecientos habitantes como máximo.

10

11 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de Agosto del 2013 de la Sala  
12 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias  
13 categoría A.

14

15 Se adjuntan los expedientes de las solicitudes indicadas, para su resolución final  
16 por parte del Concejo Municipal.

17

18 **SE ACUERDA:**

19 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-1343-  
20 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

21

22 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital  
23 solicita que le brinden la dirección exacta en donde se va a ubicar la Patente en Pital  
24 de San Carlos.

25

26 La Secretaria del Concejo Municipal, señala que se ubicará 25 metros norte  
27 del Banco Nacional en Pital de San Carlos, en el Supermercado Empino.

28

29 El Regidor José Luis Ugalde Pérez, desea saber en dónde se van a ubicar  
30 las patentes en Santa Rosa de Pocosol.

1 La Secretaria del Concejo Municipal, indica que la patente del restaurante del  
2 señor Juan Antonio Hernández, se ubicará 1 kilómetro al norte de la Gasolinera  
3 Buenos Aires de Pocosol, la del Restaurante Los Ranchitos 100 metros Sur de la  
4 entrada al Cementerio de Santa Rosa de Pocosol, la de la Discotec El Chante 1  
5 kilómetro al Norte de la Bomba de Buenos Aires de Pocosol.

6  
7 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital,  
8 indica que, le preocupa esos supermercados con patentes de licor, porque después  
9 se deja de lado el supermercado y se vende licor a toda hora y se convierten en las  
10 cantinitas de acera, que abundan en Pital, además manifiesta que ese  
11 supermercado va a quedar a 25 metros de Los Arcos y a 25 metros del Bar Helios,  
12 donde el pasado sábado hubo en ese bar hubo macheteados, manifiesta que esos  
13 50 metros están muy cargado, pero en fin las autoridades tendrán la última palabra.

14  
15 **ACUERDO N°03.-**

16 Con base en los oficios MSC-A.M-1343-2018 emitido por la Alcaldía  
17 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-310-2018 de la Sección de Patentes Municipal,  
18 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
19 las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Antonio Hernández Sevilla	155814163221	5861	Restaurante	C	Pocosol
Paulino Cambroner Drapper	2-756-942	B30417	Restaurante	C	Pocosol
Flor de María Moreno Baquedano	155818304720	B30653	Discoteque	B2	Pocosol
Roy Vinicio Segura Campos	2-501-637	B27782	Mini-Súper	D1	Venecia
Inversiones Hermanso Tomy Wu S.A.	3-101-760448	B30508	Supermercado	D2	Pital

21  
22  
23  
24  
25  
26

27 **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Luis Fernando**  
28 **Porras Vargas y Ana Rosario Saborío Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO. (Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Luis**

1 **Fernando Porras Vargas y Ana Rosario Saborío Cruz, en cuanto a la firmeza).**

2 -

3

4 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas justifica su voto en contra señalando  
5 que, al escuchar la Síndica Thais Chavarría y que también lo ha vivido en el pueblo  
6 de Venecia, es preocupante más cuándo hay varios negocios seguidos, las aceras  
7 se convierten en cantinas, recalca que vota en contra por dar un apoyo a la Síndica  
8 y vecinos de Pital de San Carlos, porque es una barbaridad, ahí la gente no puede  
9 pasar con tranquilidad porque hay muchos alcohólicos, la tranquilidad no tiene  
10 precio, indica que vota en contra como señal de protesta de que debe existir una  
11 reglamentación o regulación donde haya más distancia entre los locales.

12

13 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, justifica su voto en contra, por la  
14 misma razón que señaló el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, además indica  
15 que hace quince días voto negativo, por lo mismo, apoya a la señora Thais  
16 Chavarría, además es vecina de Pital y sabe los problemas tan serios que eso está  
17 causando.

18

19 ➤ **Estudio Técnico de Recursos de Auditoría Interna - 2019. -**

20

21 Se recibe oficio MSC-A.M-1345-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
22 cual se detalla a continuación:

23

24 En relación al oficio MSCCM-AI-0048-2018 emitido el 27 de abril del 2018 por parte  
25 del Licenciado Fernando Chávez Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San  
26 Carlos y que fuera dirigido al Concejo Municipal, por el cual remite el Estudio  
27 Técnico de Recursos de Auditoría Interna -2019, así como el oficio MSCCM-SC-  
28 0848-2018 emitido por la Secretaria del Concejo Municipal, a través del cual se  
29 notifica a esta Alcaldía el acuerdo tomado por ese honorable cuerpo colegiado en  
30 cuanto a la Aprobación del informe MSCCM-AI-0048-2018 emitido por la Auditoría

1 Interna, mediante el cual remiten el estudio técnico de recursos de dicho  
2 departamento para el año 2019, acordando a la vez trasladar el acuerdo tomado a  
3 la Administración Municipal como solicitud para incorporar en el Presupuesto  
4 Ordinario 2019.

5

6 Esta Alcaldía Municipal tiene claro el deber consignado a través del artículo 27 de  
7 la Ley General de Control Interno No. 8292 en cuanto a la asignación de recursos  
8 humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes  
9 para la auditoria interna a efectos de que esta pueda cumplir con su gestión, y que  
10 esta misma ley determina una responsabilidad administrativa contra el jerarca que  
11 injustificadamente no asigne dichos recursos, entendiéndose claramente que el  
12 jerarca de la Auditoria Interna es el Concejo Municipal.

13

14 A partir del 15 de diciembre del año 2015 entra a regir la Directriz No. 00-2016 del  
15 Concejo Municipal, denominada “Directriz para regular el procedimiento, plazos y el  
16 tramite interno de dotación y ejecución de recursos para la Auditoria”, que para los  
17 efectos de la presente es de suma importancia destacar en el punto 9.  
18 DESCRIPCION de la misma, donde se describen los pasos, actividad a realizar, el  
19 responsable de la misma y el plazo para su ejecución, en el punto 2. Clara y  
20 precisamente se detalla:

21

22 “... **El jerarca debe analizar la solicitud de recursos** que le plantea  
23 la Auditoria Interna, **considerando** el estudio técnico que la sustente,  
24 así como el marco normativo, **el presupuesto institucional y**  
25 **cualquier otro factor que estime relevante** y resolverá...” (La  
26 *negrita y renegreado es mío*)

27

28 Señala como responsable de dicho trámite de la gestión al Concejo Municipal,  
29 omitiendo en este punto específico el criterio técnico que pueda emitir la  
30 Administración Municipal, en cuanto a la disponibilidad presupuestaria, así como

1 otros elementos o factores que la misma Administración podría considerar de  
2 relevancia no solo en cuanto a la disposición del presupuesto municipal, así como  
3 para la aprobación del presupuesto solicitado.

4  
5 Lo antes señalado, se sustenta en la Directriz emitida por la Contraloría General de  
6 la República número R-DC-010-2015, publicada en la Gaceta N.º 48 de 10 de marzo  
7 de 2015, denominada Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las  
8 Auditorías Internas, en el punto 2.3 denominado Trámite de la solicitud por el jerarca,  
9 es claro al señalar que el jerarca ( Concejo Municipal) debe analizar entre otros el  
10 presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante, señala en  
11 dicha directriz la Contraloría que el jerarca podrá asesorarse por los funcionarios de  
12 la institución cuyo criterio y apoyo estime pertinente requerir, señala la Contraloría  
13 General de la República que podrían existir restricciones o limitaciones de orden  
14 presupuestario, mismas que deberán ser técnicamente justificadas, al ser la parte  
15 técnica de la institución municipal, entiéndase Dirección de Hacienda y el  
16 Departamento de Planificación los departamentos técnicos de la institución que  
17 podrían brindar dicha asesoría al jerarca, considero con todo respeto que debería  
18 este solicitar y tomar en consideración sus criterio y recomendaciones técnicas en  
19 torno a la capacidad presupuestaria de la institución, así como cualquier otro factor  
20 que pueda ser de relevancia para la toma de un acuerdo de dotación de recursos a  
21 la Auditoria Interna.

22  
23 Con fundamento en lo anteriormente expuesto, adjunto el oficio MSCAM-DE-033-  
24 2018 emitido por los Departamentos de Planificación, Licenciada Dixie Amores y la  
25 Dirección de Hacienda, Licenciado Bernor Kopper, en torno al análisis que ambos  
26 departamentos hicieron en relación al oficio MSCCM-AI-0048-2018, Estudio  
27 Técnico de Recursos de Auditoria Interna -2019, así como el oficio MSCCM-SC-  
28 0848-2018 oficio por el cual comunica a la Alcaldía Municipal, la aprobación del  
29 referido informe, lo anterior a efectos de que sea reconsiderado por ese Honorable  
30 Concejo Municipal, el acuerdo tomando en torno a la aprobación de la asignación



1 de la totalidad de los recursos solicitado por la Auditoria Interna para el año 2019,  
2 según el oficio MSCCM-AI-0048-2018.

3

4 Adjunto documento oficio original MSCAM-DE-033-2018.

5

6 **ACUERDO N°04.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su  
9 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M-1345-2018,  
10 emitido por la Alcaldía Municipal, referente al Estudio Técnico de Recursos de  
11 Auditoría Interna 2019. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO. -**

13

14 ➤ **Consultas varias. -**

15

16 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, le indica al señor Alfredo Córdoba  
17 Soro, Alcalde Municipal, que le gustaría saber quién es la persona encargada de  
18 que las obras del camerino de mujeres en el Estadio Carlos Ugalde, para que se dé  
19 una fecha definida con el fin de que se termine dicha situación y se repare dicho  
20 camerino como corresponde.

21

22 El Regidor Kennetheth González Quirós, le consulta al señor Alfredo Córdoba  
23 Soro, Alcalde Municipal, sobre quién es el responsable del mantenimiento del  
24 Complejo Deportiva Maracaná, porque le han informado el zacate está muy alto y  
25 se ve en deterioro, manifiesta que hay vecinos del Jardín, San Vito de esas zonas  
26 están preocupados porque los madereros están sacando maderas en invierno y  
27 tienen los caminos totalmente deteriorados, siendo que algunos vecinos del lugar  
28 están muy molestos, además que se instalaron algunas alcantarillas por parte de la  
29 Municipalidad por medio de un convenio entre el INDER y la Municipalidad, donde  
30 el INDER da las alcantarillas a la Municipalidad, siendo que ya están instaladas,

1 pero parte del compromiso por parte del Municipio era intervenir cerca de doce  
2 kilómetros de caminos en la zona.

3

4 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala que, en la  
5 correspondencia para el Concejo Municipal, en el punto dos, se indica que el señor  
6 Oscar Chavarría Angulo encargado de operativos de Coopevega informa de la  
7 situación que se está presentando en los sectores de Moravia, Chorreras, El Roble  
8 y la Cascada de Cutris, con camioneros madereros que están destruyendo el  
9 camino, le consulta al señor Alcalde Alfredo Cordoba qué se puede hacer con los  
10 madereros que deterioran tanto los caminos, si existe algún mecanismo de parte de  
11 la Municipalidad para poder parar dicha situación, es consiente que los madereros  
12 tienen derecho a transitar, pero es increíble cómo se deterioran los caminos.

13

14 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, se refiere también al tema  
15 del Complejo Deportivo Maracaná, indica que, ha estado hablando con el señor  
16 Juan Bautista Zamora sobre dicho complejo, ya el problema de la fuga de agua fue  
17 resuelto, lo que falta es la chapea, le solicita al señor Alcalde que si puede coordinar  
18 el asunto, además le informa al Alcalde Municipal que un medio de comunicación  
19 ha estado haciendo consultas a la Secretaría del Concejo Municipal sobre las  
20 ausencias del Alcalde a las sesiones municipales, al respecto informa que de  
21 cincuenta y un sesiones, treinta y cinco han asistido tanto Alfredo Córdoba Soro,  
22 Alcalde Municipal como la señora Jenny Chacón Agüero Vicealcaldesa Municipal,  
23 eso es un 70% de asistencia, aclara que informa al respecto no para hacer el  
24 reclamo sino para que el señor Alcalde se informe y lo puedan tener a bien  
25 el tema de la asistencia ya que el medio lo consultó y lo más transparente era tomar esa  
26 información, que se le va a trasladar, aclara que el medio que preguntó se llama  
27 Encuentro Municipal, además manifiesta el señor Ugalde Rojas que se imagina que  
28 la mayoría de las ausencias es en las sesiones extraordinarias no así en las  
29 ordinarias, aclara que eso no lo sacó, sobre el tema que mencionó el señor Evaristo  
30 Arce Hernández, Regidor Municipal, informa que el día viernes que estuvo con dos

1 diputados, se les habló sobre el tema de intervención de caminos, lo que se necesita  
2 es que ellos hagan su trabajo, que den mecanismos porque jurídicamente no existen  
3 muchos, son muy limitados, se necesitan también de que así como ellos exigen  
4 algunas cosas, ellos hagan su labor, eso fue muy claro lo que les dijo, incluso a los  
5 medios de comunicación que les solicitaban públicamente la ayuda con eso.

6

7 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, sobre el tema de las  
8 ausencias a las sesiones municipales, indica que, si son sesiones ordinarias, todos  
9 saben que él miembro de la Junta del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y las  
10 sesiones del CONAVI son los lunes en San José, señala que, a las que han faltado  
11 son a las sesiones extraordinarias y no las ordinarias porque la señora Jenny  
12 Chacón Vicealcaldesa siempre viene, dice que esto no es un tema importante para  
13 el cantón, ni es un tema incumplimiento de deberes porque la Procuraduría de la  
14 República es clara diciendo que inclusive el Alcalde puede no asistir a sesiones  
15 siempre y cuando no sea constante, siendo que todos los alcaldes que estén en el  
16 CONAVI tienen potestad para asistir al CONAVI, sobre el asunto del Complejo  
17 Deportivo Maracaná señala que, quien administra esas instalaciones el Comité de  
18 Deportes, es a ellos a los que les corresponde el mantenimiento, se podría ayudar,  
19 pero que ellos tengan la responsabilidad que les toca como Comité de Deportes. En  
20 cuanto al tema de los caminos dice que, no hay mucho mecanismo legal para que  
21 la Municipalidad pueda decir, no sale, podría ser un parte de tres o dos millones de  
22 colones, que el Municipio podría con una ley, podría ser un parte para aquellos que  
23 salen en condiciones inadecuadas, ya no hay mucha madera en la zona, informa  
24 que tuvo una reunión con vecinos de Chorreras para ver si se aplica un artículo con  
25 la Guardia, la Municipalidad invirtió mil quinientas vagonetas en Coopevega, ese  
26 sector a los tres meses está en esas mismas condiciones, los de la palma también  
27 hacen lo mismo, tendría que haber un Proyecto de Ley que permita poder decirles,  
28 pero es complicado, es un tema de analizar, el Gobierno no deja sacar de los tajos  
29 fronterizos material para lastrar los caminos de esas zonas, es un tema de discusión  
30 cantonal, reitera que hay que buscar un Proyecto que Ley que permita que un

1 camión que sale y está lloviendo se le pueda hacer un parte o que salgan en la  
2 mañana y no en la tarde, cuando salgan sea solo en verano, que tengan los  
3 permisos del MINAE solo en el verano, los piñeros tienen regulado algunas cosas,  
4 los de la yuca no, los de la palma no, los de los caminos no, es un tema que angustia  
5 porque se arreglan los caminos y a los tres meses están llamando que están otra  
6 vez en condiciones inadecuadas. Sobre el asunto del alcantarillado indica que, se  
7 tiene el problema de las lluvias, el trabajo está paralizado, el Presidente de la  
8 Asociación de Desarrollo está consciente, el material no funcionó, se convirtió en  
9 tierra por el invierno, no se ha podido lastrar por las lluvias, informa que habrá una  
10 reunión con los productores del sector del Concho de Pocosol hacia abajo, van a  
11 hacer una propuesta conjunta entre los dirigentes y después va el equipo técnico,  
12 ellos dirán cuales tajos y la propuesta del Municipio es poner un quebrador en la  
13 zona. Recalca que la Policía está dispuesta a intervenir, hay una ley que dice que  
14 todo aquel que destruye el camino se le puede cobrar los daños y perjuicios, pero  
15 hay que ver cómo se puede realizar dicho procedimiento. Sobre el tema de los  
16 camerinos del Estadio, indica que, que se hizo dos camerinos que no se han  
17 terminado, porque se tuvo que quitar el camerino que estaban las mujeres, en una  
18 reunión sostenida con el Arquitecto se comprometió a terminar el proyecto, hay que  
19 preguntarle a él como va el asunto, eso va paso a paso, la inversión ha sido muy  
20 costosa.

21

22 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, le agradece al señor  
23 Alcalde por la respuesta brindada, pero no le satisface del todo, dice que, está bien  
24 los arreglos del Estadio, pero, el proyecto del camerino está mucha antes del arreglo  
25 del Estadio, desde el año pasado se está en lo mismo, le solicita que le informe  
26 sobre lo que hable con el Arquitecto, para poder infórmele a la Junta, padres de las  
27 muchachas de la Asociación Femenina de Fútbol. Además, señala que, es muy  
28 cierto lo que han dicho los compañeros, sobre la gira que se hizo sobre los caminos,  
29 hay caminos que están metidos casi en un lago, totalmente un río, no se ve camino  
30 municipal, es muy amplio el asunto, cree que ahí tanto los compañeros que

1 realizaron la gira a los señores Diputados, como el Concejo Municipal también va a  
2 tener que poner una manita, ellos a nivel de Legislación para que ayuden, es muy  
3 preocupante porque hay familias humildes en esas comunidades que luchan por  
4 sacar sus cosechas para poder tener una entrada para mantener a sus familias, que  
5 están a punto de perderlas, con deudas en los banco, hijos estudiando, es muy  
6 lamentable ver esas situaciones, espera que esos caminos se reparen pronto.

7

8 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, el asunto  
9 de los tajos es una tragedia, sabe que las leyes no permiten mucho intervenir tajos,  
10 le pregunta al señor Alcalde que, si no se podría declarar eso como emergencia  
11 nacional, porque si se ve desde el ámbito de la vida, de las personas, de la salud,  
12 de ancianos, de mujeres embarazadas etc., se puede declarar como emergencia  
13 local para que se abran esos tajos, además señala que, hay empresarios que están  
14 siendo afectados por los caminos, que dicen que es por la piñera de un señor, que  
15 no sabe quién es, se han dejado decir inclusive que pareciera que eso lo hacen  
16 adrede para que ellos tengan que vender sus tierras y que el chino les compra por  
17 precio de hambre, eso están diciendo los vecinos, hasta donde es cierto, hasta  
18 donde llega esa mala intención, Dios quiera que no sea así y que si es, sea  
19 solamente del empresario.

20

21 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, sobre el tema del Complejo  
22 de Deportes del Maracaná habló con el señor Juan Bautista Zamora, Presidente del  
23 Comité de Deportes, ya coordinó, que mañana van a chapear, sobre el tema del  
24 mecanismo, no es para que le hagan partes, lo que les dijo a los Diputados es que  
25 al menos si destruyen el camino, nadie se va a oponer a que lucren o que usen el  
26 camino, pero, si definitivamente que se hay una destrucción del camino, al menos  
27 se tengan los mecanismos para exigirles que lo repongan, eso le corresponde a los  
28 Diputados y no a Municipio.

29

1 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que, a la gente le  
2 gusta decir cosas que no son ciertas y en muchas cosas tienen razón, la gente de  
3 allá tiene un 95% de razón, además indica que, del empresario que hablan, lo llevó  
4 a la reunión para que la gente hablara, al final se aclaró muchas cosas, porque a  
5 veces se dicen cosas que no son, dice el señor Alcalde que el empresario está  
6 dispuesto a meter una planta en el Concho, a darle trescientos cincuenta  
7 empleados, esa inversión cuesta diez o siete mil millones de colones, con toda  
8 sinceridad dice que lo que viene para San Carlos es muy difícil, si le dice a un  
9 empresario que va a invertir trescientos cincuenta trabajadores en el Concho se está  
10 hablando en la frontera, no puede despreciar a ese empresario, tiene que buscar el  
11 equilibrio de que el no haga cosas malas, pero que haga cosas buenas para los  
12 jóvenes de esa zona, a un Diputado se le ocurre decir que hay chorizo, en su mente  
13 no está lo que el Alcalde está pensando en los niños que están estudiando en el  
14 Concho, los que necesitan trabajo, porque no conoce, hablar es muy fácil, como  
15 Alcalde tiene que promover el trabajo que no existe en la región, con un equilibrio,  
16 como logra ese equilibrio, enfrentando al empresario y decirle lo que está haciendo  
17 mal, el Alcalde tiene que defender a los dos sectores, en esa zona nadie tiene  
18 trabajo, están entrando más de tres o cuatro mil nicaragüenses por mes, eso un  
19 caos, hay robos todos los días, la situación está complicada, un empresario le dijo  
20 que va a quitar seiscientos cincuenta trabajadores, el 80% son nicaragüenses, dice  
21 que no puede entrar en una guerra, hay que tener cuidado con los empresarios, hay  
22 que buscar un equilibrio entre empresarios y el Municipio, va a convocar al  
23 Presidente Municipal para hablar con la Vicepresidente, con el fin de hacer el  
24 equilibrio y no digan que el Alcalde Municipal se acomoda a empresarios.

25

26 **Nota:** Al ser las 16:48 horas el Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, se retira  
27 de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. –

28

29

30

1 **ARTICULO IX.**

2 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.**

3  
4 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.669 “Ley para la creación de los**  
5 **consultores familiares” –**

6  
7 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
8 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
9 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

10  
11 La Regidora Dita Watson Porta, señala que, dicho proyecto de Ley es  
12 importante, porque el fin es proteger a la niñez de maltratos y que en esos  
13 consultores familiares se les va a proteger más, dichos consultores familiares se  
14 van a hacer dos en San José y uno en cada Provincia. Sobre el mismo tiene algunas  
15 inquietudes las cuales se las va a consultar a la Licenciada María Amalia Chaves  
16 del PANI.

17  
18 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, indica que, le parece excelente dicho  
19 Proyecto de Ley, porque lo que se va a intervenir es a la familia, en Costa Rica, se  
20 utilizan a los hijos en situaciones de conveniencia, la madre lo pone en contra del  
21 padre y viceversa, van a haber unos consultorios en donde se va a orientar a la  
22 familia como tal, es importante porque de verdad pensaron en la familia que es el  
23 pilar fundamental de la sociedad costarricense.

24  
25 **ACUERDO N°05.-**

26  
27 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.669** “Ley  
28 para la creación de los consultores familiares”. **Votación unánime. ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.540 “Reforma al párrafo primero del**  
2 **Artículo 36 del Código de Minería, Ley N° 6797 del 4 de octubre de 1982**  
3 **y sus reformas”.**

4 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
5 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
6 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

7  
8 **ACUERDO N°06.-**

9  
10 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.540** “Reforma  
11 al párrafo primero del Artículo 36 del Código de Minería, Ley N° 6797 del 4 de octubre  
12 de 1982 y sus reformas”. **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los**  
13 **Regidores Mirna Villalobos Jiménez, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras**  
14 **Vargas y Ana Rosario Saborío Cruz, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
15 **(Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Mirna Villalobos**  
16 **Jiménez, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas y Ana Rosario**  
17 **Saborío Cruz, en cuanto a la firmeza). –**

18  
19 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, justifica su voto en contra,  
20 indicando que, la reforma del párrafo primero del Artículo 36 del Código de Minería,  
21 Ley 6797 del 4 de octubre dice que el Ministerio de Energía y Minas podrá otorgar  
22 concesiones de explotación de material en causas de dominio público, si se lee a  
23 conciencia este párrafo, no dice a quienes, no está determinado, queda como muy  
24 abierto, las leyes en este país todo el mundo lo que le busca son los portillos y aquí  
25 hay muchos portillos, por esa razón es que lo vota en contra.

26  
27 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, justifica su voto en contra, indicando que,  
28 por las mismas razones expuestas por la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo.

29  
30



1 La señora Mirna Villalobos Jiménez, justifica su voto en contra, señalando que,  
2 el asunto de la minería es muy delicado, de mucho impacto para el país, no va ser  
3 irresponsable en votar un proyecto de ley que en realidad no tiene un conocimiento  
4 bien claro.

5

6 **Nota:** Al ser las 16:50 horas el Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, pasa a  
7 ocupar su respectiva curul. -

8

9 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.665 “Creación de espacios**  
10 **cardioprotegidos”.**

11 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
12 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
13 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

14

15 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, manifiesta que, dicho  
16 Proyecto de Ley es muy importante, porque las personas que tienen familiares que  
17 padecen del corazón, es una situación alarmante, las enfermedades cardiacas son  
18 la causa número uno de muerte en el país, lo que se quiere es que cuando hay una  
19 acumulación de gente de más de ciento cincuenta personas, se va a colocar un  
20 desfibrilador para darle la asistencia a la persona que está en paso de muerte por  
21 un infarto, se colocarán en lugares como los Estadios, espacios de concentración  
22 masiva, el Ministerio de Salud va a tener que hacer un reglamento y apoyar sobre  
23 el tema, cree que cuando es la vida y la Constitución Política habla de que hay que  
24 darle el valor a la vida y todas las opciones que se puedan realizar para apoyar.

25

26 **ACUERDO N°07.-**

27

28 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.665** “Creación  
29 de espacios cardioprotegidos”. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los**  
30 **Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo y Luis Fernando Porras Vargas. ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete votos a favor y dos votos en contra de los**  
2 **Regidores Eraida Alfaro Hidalgo y Luis Fernando Porras Vargas, en cuanto a la**  
3 **firmeza.)**

4

5 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, justifica su voto en contra, manifestando que,  
6 siendo esta Ley como la Regidora Dita Watson la promueve excelente, pero a lo que  
7 leyó y entendió le parece de que en cualquier pulpería, servicio de transporte público,  
8 en todo lado va a tener que haber un desfibrilador, no es que sea que sea malo, pero  
9 también todos conocen de que ha habido empresarios y las mismas autoridades del  
10 Gobierno que han emitido leyes a favor para después traer el producto y venderlo, si  
11 estuviera bien estipulado en que cantidad de población, como dice la Regidora Dita  
12 Watson que en ciento cincuenta personas, pero también en algún otro párrafo apunta  
13 a que van a tener que usarse en todos los espacios públicos, habla también de  
14 transporte público, está como muy amplia, siempre ve un currículo oculto en algunas  
15 cosas por eso lo vota en contra.

16

17 El Regidor Municipal, Luis Fernando Porras Vargas, justifica su voto en contra,  
18 indicando que no tiene conocimiento del mismo.

19

20 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.531 “Ley de creación del fondo**  
21 **nacional para incentivar la conservación de los servicios eco**  
22 **sistémicos del mar y de los recursos marino y costeros**  
23 **(FONASERMAR)”.**

24 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
25 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
26 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

27

28 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que, el Proyecto  
29 de Ley es muy importante, se trata de la creación de un fondo para la protección de  
30 la naturaleza, le parece que viene a dar resultados positivos, porque en la actualidad

1 en que esta el mundo hay que defender la naturaleza a como haya lugar.

2

3 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que, está a favor  
4 del Proyecto de Ley, lo considera fundamental en el tema de incentivar la  
5 conservación de los servicios eco sistemáticos del mar y de los recursos marinos  
6 costeros, sin embargo, en la situación económica en que estamos, considera que  
7 se podría ver afectada la economía del país en este preciso momento y no porque  
8 la Ley tenga la necesidad de recurso económico y en cantidad, porque tiene que  
9 financiar los proyectos que se presenten, lo va a votar a favor porque es importante,  
10 pero le preocupa realmente vota a favor porque la condición del país no está para  
11 invertir recursos en este preciso momento.

12

13 **ACUERDO N°08.-**

14

15 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.531** “Ley de  
16 creación del fondo nacional para incentivar la conservación de los servicios eco  
17 sistémicos del mar y de los recursos marino y costeros (FONASERMAR)”. **Votación**  
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ARTICULO X.**

20

21 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**

21

22 **CORRESPONDENCIA**

22

23

24 ➤ **Informe de correspondencia:**

24

25

26 13 de agosto del 2018

27

28 Al ser las 10:15 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas, Gina  
29 Vargas Araya, Edgar Esquivel Jiménez

30

1 Se inicia sesión:

2

3 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Roger  
4 Jiménez Rojas, vecino de la Urbanización La Torre en Los Ángeles de Ciudad  
5 Quesada dirigida al Ingeniero Pablo Jiménez Araya de la Unidad Técnica de Gestión  
6 Vial mediante el cual indican que se les prometió realizar mejoras en el camino hacia  
7 el Tanque de Agua de la Municipalidad San Carlos, pero no se ha ejecutado; así  
8 que solicitan la intervención debido al alto deterioro. **SE RECOMIENDA AL**  
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal**  
10 **para los correspondiente.**

11

12 **Artículo 2.** Se recibe oficio D85-06-018-08-2018 emitido por el Agente Oscar  
13 Chavarría Angulo, encargado Operativo de Coopevega mediante el cual informa de  
14 la situación que se está presentando en los sectores de Moravia de Cutris,  
15 Chorreras de Cutris, EL Roble de Cutris, La Cascada de Cutris con camioneros  
16 madereros que están destruyendo el camino y el 31 de julio de 2018 hubo un  
17 conflicto entre los vecinos y los transportistas, por tanto, informa para lo que  
18 corresponda. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
19 **Trasladar a la administración municipal para lo que corresponde y notificar**  
20 **una copia al MINAET en su subsidiaria en San Carlos para su atención.**

21

22 **Artículo 3.** Se recibe oficio número MICITT-DVT-OF-569-2018 emitido por el  
23 Viceministro de Telecomunicaciones mediante el cual solicita información del  
24 acuerdo 08 acta No23 donde remiten a la Administración Municipal el oficio No  
25 MICITT-DVT-OF-228-2018 y solicitan información sobre el plazo en el cual la  
26 modificación del Reglamento General para Licencias Municipales en  
27 Telecomunicaciones podría ser resulta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para que pase**  
29 **un informe en 10 días hábiles como se atenderá la solicitud del MICITT de los**  
30 **oficios MICITT-DVT-OF-569-2018 y MICITT-DVT-OF-228-2018**

1 **Artículo 4.** Se recibe oficio número MSC-AM-1319-2018 emitido por la Alcaldía  
2 Municipal donde remite copia del oficio MSC-AM-1259-2018 enviado al Sr. William  
3 Arce Amores de Servicios Públicos para atender solicitud de Sub Comité de  
4 Deportes de la Juan de Ciudad Quesada para el mantenimiento de la plaza de  
5 deportes propiedad de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL**  
6 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Concejo de Distrito de Ciudad**  
7 **Quesada para su seguimiento.**

8

9 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio emitido el Gerente General  
10 de Coopelesca, R.L. donde remite la felicitación por el Consejo de Administración,  
11 el personal y la Gerencia por obtener con segundo año consecutivo la calificación  
12 como la mejor Municipalidad del país, además indican que, si desean realizar alguna  
13 publicación especial en Canal 14, están en la mayor disposición de colaborar. **SE**  
14 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
15 **Administración Municipal para lo correspondiente.**

16

17 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0829-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
18 mediante el cual remiten copia de los oficios MSCAM.UTGV-1072-2018 en el que  
19 indica que en el oficio MSCAM.UTGV-0949-2018 emitido por la UTGV donde brinda  
20 informe en atención del oficio MSCCM-SC-0554-2018 referente a los caminos y  
21 senderos en el Cerro Chato, en razón de existir un aparente camino público que fue  
22 cerrado por un inversionista local que impide el paso de los administrados. **SE**  
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
24 **de Obras Pública y al Concejo de Distrito de La Fortuna para su seguimiento.**  
25 **Notificar una copia del informe al señor Jorge Luis Salazar Morales**  
26 **denunciante al caso.**

27

28 **Artículo 7.** Se recibe oficio número MSC-AM-1224-2018 emitido por la Alcaldía  
29 Municipal mediante el cual remiten la copia del oficio MSCAM.UTGV-1509-2018 en  
30 el que se remite al señor Rafael Ángel Solera Salas encargado de cuadrillas de

1 Unidad Técnica Gestión Vial a fin de que se proceda con la coordinación  
2 correspondiente para proceder con la reparación del puente del Burío de Venado y  
3 acondicionarlo de manera adecuada para los usuarios. **SE RECOMIENDA AL**  
4 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública y**  
5 **Consejo de Distrito de Venado para su seguimiento**

6

7 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-1225-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
8 mediante el cual trasladan oficios MSC.AM.EC-0136-2018 emitido por Gabriela  
9 Rodríguez Barrantes, coordinadora de Enlace Comunal y oficio original  
10 MSCAM.UTGV-1507-2018 emitido por el Ing. Pablo Jiménez Araya de la UTV, en  
11 el que se emite criterio correspondiente y se informa acerca de las gestiones  
12 realizadas sobre oficio de la ADI de San Vito de Cutris mediante el cual solicitan la  
13 intervención de la ruta 2-10-103. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
14 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública y al Concejo de Distrito**  
15 **de Cutris para su seguimiento. Notificar una copia a la ADI de San Vito de**  
16 **Cutris.**

17

18 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-A.M.-1227-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
19 donde remite oficio MSCAM.UTGV-1840-2018 por el Ing. Pablo Jiménez Araya Jefe  
20 de Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial en el que brinda informe sobre  
21 la viabilidad de declaratoria de calle publica de camino ubicado en el Tanque de La  
22 Fortuna propiedad de la sociedad Collin Street Bakery Incorporated R/Deen. **SE**  
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
24 **de Obra Pública para su análisis y recomendación a este Concejo. Trasladar**  
25 **copia al Concejo de Distrito de La Fortuna.**

26

27 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-A.M.-1328-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
28 mediante el cual informa que la auditoria interna ha solicitado el proceso de una  
29 asesoría por valor de 10 millones de colones para elaborar el manual Sistema de  
30 Aseguramiento de Calidad para el ejercicio de la función de auditoria interna, por

1 tanto, remite dicha solicitud de proceso al Concejo Municipal a fin de que se sirvan  
2 autorizar dicho proceso de contratación.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto**  
4 **para su análisis y recomendación a este Concejo.**

5  
6 **Artículo 11.** Se recibe copia del correo electrónico emitido por María Chaves  
7 Sánchez de Planificación Regional Huetar Norte del MIDEPLAN mediante el cual  
8 informa de las acciones a realizar en estos meses para nombrar el Consejo Regional  
9 de Desarrollo de Región Huetar y que estarán informando la próxima reunión. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia a la**  
11 **Presidencia del Concejo Municipal para lo correspondiente.**

12  
13 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio de la señora Karolina  
14 González Soto donde solicita se ordene la ampliación de las aceras y colocación de  
15 las mallas en el puente que se ubica sobre la Quebrada San Isidro, costado sur este  
16 de Coocique en Ciudad Quesada **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente y**  
18 **solicitando en 15 días hábiles un informe de acciones a ejecutar.**

19  
20 **Artículo 13.** Se recibe oficio número ADSCFF-OFIC-35-2018 emitido por la  
21 Asociación Deportiva San Carlos de Fútbol Femenino dirigido a la Comisión de  
22 Cultura donde solicitan dar seguimiento e informarnos cuál es la razón por la que,  
23 no se inician los trabajos de remodelación, declarar la reconstrucción como  
24 PRIORIDAD ya que el camerino que están usando las jugadoras como provisional,  
25 presenta problemas con servicios sanitarios, filtración de aguas llovidas y otros. **SE**  
26 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión**  
27 **de Cultura para su análisis y recomendación a este Concejo.**

28  
29 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por vecinos de  
30 Corazón de Jesús, sector este, de la intersección hacia Rancho del Lago dirigido al

1 señor Alcalde Municipal donde le felicitan por su buena labor y solicitan la  
2 intervención del camino en Corazón de Jesús de la Tesalia hacia Santa Rosa de la  
3 Palmera. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
4 **la Administración municipal para lo correspondiente.**

5

6 **Artículo 15.** Se recibe copia de oficio DE-2018-1346 emitido por Lic. Manuel E.  
7 Vega Villalobos Director Ejecutivo a.i. del Consejo de Transporte Publico dirigido a  
8 Ingeniera Aura Álvarez Orozco, Directora Técnica para que prepare informe técnico  
9 del estado en que se encuentra la ruta de buses que afecta a la comunidad antes  
10 citada, para poder valorar la situación con dicha información, para cuando sea  
11 convocado por la instancia correspondiente tener los insumos necesarios para una  
12 adecuada exposición a los afectados sobre el tema de servicio de buses entre San  
13 José-Ciudad Quesada y representantes de la ciudadanía afectada por el servicio  
14 que brinda al empresa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
15 **Dar por visto y recibido.**

16

17 **Artículo 16.** Se recibe oficio MA-SCM-1305-2018 del Concejo Municipal de Alajuela  
18 donde remiten acuerdo artículo 7.1. Cap. IV, de la sesión ordinaria N30-2018 del 24  
19 de julio de 2018 donde acuerdan declarar Hijo Predilecto del cantón central de  
20 Alajuela al Emérito Monseñor Ángel San Casimiro Fernández por su significativa  
21 labor espiritual, social, cultural a favor de todos en especial de los más necesitados,  
22 sin distinción de credos religiosos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
23 **ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

24

25 **Se concluye la sesión al ser las 11:38 horas.**

26

27 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, sobre el punto  
28 número doce del informe de correspondencia, referente a la ampliación de aceras  
29 en el puente ubicado por las oficinas de Coochique RL, indica que, está de acuerdo  
30 en que se le coloque mallas, sobre la ampliación de la acera dice que es muy difícil,



1 porque el puente es muy estrecho, se tendría que ampliar el puente hacia los lados,  
2 eso significaría mucho dinero, reitera que sería bueno la colocación de una malla  
3 para que haga la diferencia entre la carretera y la acera.

4

5 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, solicita copia personal del punto número  
6 seis del informe de correspondencia, ya que es de interés para ella, porque cuando  
7 estuvo en la Comisión de Obras Públicas, se vio el caso y desea saber qué curso  
8 se le está dando.

9

10 La señora Dita Watson Porta, sobre el punto número cinco del informe de  
11 correspondencia, indica que, es muy importante la posición de Coopelesca, en  
12 felicitar a la Municipalidad de San Carlos por el logro obtenido del Primer lugar,  
13 piensa que no solo la Administración, sino todo el Concejo Municipal de ir  
14 aprovechar la instancias del Canal 14, porque las cosas hay que divulgarlas, es un  
15 gran privilegio para el cantón de que el Municipio ha sido calificada por la Contraloría  
16 General de la República como la número uno.

17

18 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, una vez analizados los puntos  
19 del informe de correspondencia, somete a votación el mismo.

20

21 **ACUERDO N°09.-**

22 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponde, documento sin  
23 número de oficio emitido por el señor Roger Jiménez Rojas, vecino de la  
24 Urbanización La Torre en Los Ángeles de Ciudad Quesada dirigida al Ingeniero  
25 Pablo Jiménez Araya de la Unidad Técnica de Gestión Vial mediante el cual indican  
26 que se les prometió realizar mejoras en el camino hacia el Tanque de Agua de la  
27 Municipalidad San Carlos, pero no se ha ejecutado; así que solicitan la intervención  
28 debido al alto deterioro. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

29 **APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°10.-**

2 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponde y notificar una  
3 copia al Ministerio de Industria, Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)  
4 en su subsidiaria en San Carlos para su atención, oficio D85-06-018-08-2018  
5 emitido por el Agente Oscar Chavarría Angulo, encargado Operativo de Coopevega  
6 mediante el cual informa de la situación que se está presentando en los sectores de  
7 Moravia de Cutris, Chorreras de Cutris, El Roble de Cutris, La Cascada de Cutris  
8 con camioneros madereros que están destruyendo el camino siendo que el 31 de  
9 julio de 2018 hubo un conflicto entre los vecinos y los transportistas. **Votación**  
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N°11.-**

13 Trasladar a la Administración Municipal a fin de que brinde un informe en 10 días  
14 hábiles, como se atenderá la solicitud del Ministerio de Ciencia, Tecnología y  
15 Telecomunicaciones (MICITT) de los oficios MICITT-DVT-OF-569-2018 y MICITT-  
16 DVT-OF-228-2018, emitido por el Viceministro de Telecomunicaciones mediante el  
17 cual solicita información del acuerdo N° 08, acta N° 23 del 2018, donde remiten a la  
18 Administración Municipal el oficio No MICITT-DVT-OF-228-2018 y solicitan  
19 información sobre el plazo en el cual la modificación del Reglamento General para  
20 Licencias Municipales en Telecomunicaciones podría ser resulta. **Votación**  
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N°12.-**

24 Trasladar al Concejo de Distrito de Ciudad Quesada para su seguimiento, oficio  
25 número MSC-AM-1319-2018 emitido por la Alcaldía Municipal donde remite copia  
26 del oficio MSC-AM-1259-2018 enviado al señor William Arce Amores de Servicios  
27 Públicos para atender solicitud de Sub Comité de Deportes de la Juan de Ciudad  
28 Quesada para el mantenimiento de la plaza de deportes propiedad de la  
29 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°13.-**

2 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, documento sin  
3 número de oficio emitido el Gerente General de Coopelesca, R.L. donde remite la  
4 felicitación por el Consejo de Administración, el personal y la Gerencia por obtener  
5 con segundo año consecutivo la calificación como la mejor Municipalidad del país,  
6 además indican que, si desean realizar alguna publicación especial en Canal 14,  
7 están en la mayor disposición de colaborar. **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N°14.-**

11 Trasladar a la Comisión de Obras Públicas y al Concejo de Distrito de La Fortuna  
12 para su seguimiento y notificar una copia del informe al señor Jorge Luis Salazar  
13 Morales denunciante al caso, oficio MSC-AM-0829-2018 emitido por la Alcaldía  
14 Municipal mediante el cual remiten copia de los oficios MSCAM.UTGV-1072-2018  
15 en el que indica que en el oficio MSCAM.UTGV-0949-2018 emitido por la UTGV  
16 donde brinda informe en atención del oficio MSCCM-SC-0554-2018 referente a los  
17 caminos y senderos en el Cerro Chato, en razón de existir un aparente camino  
18 público que fue cerrado por un inversionista local que impide el paso de los  
19 administrados. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **ACUERDO N°15.-**

22 Trasladar a la Comisión de Obras Públicas y Concejo de Distrito de Venado para su  
23 seguimiento, oficio número MSC-AM-1224-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
24 mediante el cual remiten la copia del oficio MSCAM.UTGV-1509-2018 en el que se  
25 remite al señor Rafael Ángel Solera Salas encargado de cuadrillas de Unidad  
26 Técnica Gestión Vial a fin de que se proceda con la coordinación correspondiente  
27 para proceder con la reparación del puente del Burío de Venado y acondicionarlo  
28 de manera adecuada para los usuarios. **Votación unánime. ACUERDO**

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO N°16.-**

2 Trasladar a la Comisión de Obras Públicas y al Concejo de Distrito de Cutris para  
3 su seguimiento. Notificar una copia a la Asociación de Desarrollo Integral de San  
4 Vito de Cutris, oficio MSC-AM-1225-2018 emitido por la Alcaldía Municipal mediante  
5 el cual trasladan oficios MSC.AM.EC-0136-2018 emitido por Gabriela Rodríguez  
6 Barrantes, coordinadora de Enlace Comunal y oficio original MSCAM.UTGV-1507-  
7 2018 emitido por el Ingeniero Pablo Jiménez Araya de la Unidad Técnica de Gestión  
8 Vial, en el que se emite criterio correspondiente y se informa acerca de las gestiones  
9 realizadas sobre oficio emitido por dicha Asociación de Desarrollo, mediante el cual  
10 solicitan la intervención de la ruta 2-10-103. **Votación unánime. ACUERDO**

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°17.-**

14 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
15 recomendación a este Concejo Municipal, así mismo enviar copia al Concejo de  
16 Distrito de La Fortuna, oficio MSC-A.M.-1227-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
17 donde remite oficio MSCAM.UTGV-1840-2018 por el Ingeniero Pablo Jiménez  
18 Araya Jefe de Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial en el que brinda  
19 informe sobre la viabilidad de declaratoria de calle pública de camino ubicado en el  
20 Tanque de La Fortuna propiedad de la sociedad Collin Street Bakery Incorporated  
21 R/Deen. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N°18.-**

24 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
25 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M.-1328-2018 emitido por  
26 la Alcaldía Municipal mediante el cual informa que la auditoria interna ha solicitado  
27 el proceso de una asesoría por valor de 10 millones de colones para elaborar el  
28 Manual Sistema de Aseguramiento de Calidad para el ejercicio de la función de  
29 auditoria interna, por tanto, remite dicha solicitud de proceso al Concejo Municipal a  
30 fin de que se sirvan autorizar la misma. **Votación unánime. ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2

3 **ACUERDO N°19.-**

4 Trasladar copia a la Presidencia del Concejo Municipal para lo correspondiente,  
5 copia del correo electrónico emitido por María Chaves Sánchez de Planificación  
6 Regional Huetar Norte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
7 (MIDEPLAN) mediante el cual informa de las acciones a realizar en estos meses  
8 para nombrar el Consejo Regional de Desarrollo de Región Huetar. **Votación**  
9 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°20.-**

12 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente y solicitarle en 15  
13 días hábiles un informe de acciones a ejecutar, documento sin número de oficio de  
14 la señora Karolina González Soto donde solicita se ordene la ampliación de las  
15 aceras y colocación de las mallas en el puente que se ubica sobre la Quebrada San  
16 Isidro, costado sur este de Coocique en Ciudad Quesada. **Votación unánime.**

17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N°21.-**

20 Trasladar a la comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y  
21 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número ADSCFF-OFIC-35-2018  
22 emitido por la Asociación Deportiva San Carlos de Fútbol Femenino dirigido a la  
23 Comisión de Cultura donde solicitan dar seguimiento e informarnos cuál es la razón  
24 por la que, no se inician los trabajos de remodelación, declarar la reconstrucción  
25 como prioridad ya que el camerino que están usando las jugadoras como  
26 provisional, presenta problemas con servicios sanitarios, filtración de aguas llovidas  
27 y otros. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°22.-**

2 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, documento sin  
3 número de oficio emitido por vecinos de Corazón de Jesús, sector este, de la  
4 intersección hacia Rancho del Lago dirigido al señor Alcalde Municipal donde le  
5 felicitan por su buena labor y solicitan la intervención del camino en Corazón de  
6 Jesús de la Tesalia hacia Santa Rosa de la Palmera. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N°23.-**

10 Dar por visto y recibida, copia del oficio DE-2018-1346 emitido por Licenciado  
11 Manuel E. Vega Villalobos Director Ejecutivo a.i. del Consejo de Transporte Publico  
12 dirigido a Ingeniera Aura Álvarez Orozco, Directora Técnica para que prepare  
13 informe técnico del estado en que se encuentra la ruta de buses que afecta a la  
14 comunidad antes citada, para poder valorar la situación con dicha información, para  
15 cuando sea convocado por la instancia correspondiente tener los insumos  
16 necesarios para una adecuada exposición a los afectados sobre el tema de servicio  
17 de buses entre San José-Ciudad Quesada y representantes de la ciudadanía  
18 afectada por el servicio que brinda al empresa. **Votación unánime. ACUERDO**

19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N°24.-**

22 Dar por visto y recibido, oficio MA-SCM-1305-2018 del Concejo Municipal de  
23 Alajuela donde remiten acuerdo artículo 7.1. Cap. IV, de la sesión ordinaria N30-  
24 2018 del 24 de julio de 2018 donde acuerdan declarar Hijo Predilecto del cantón  
25 central de Alajuela al Emérito Monseñor Ángel San Casimiro Fernández por su  
26 significativa labor espiritual, social, cultural a favor de todos en especial de los más  
27 necesitados, sin distinciones de credos religiosos. **Votación unánime. ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## ARTICULO XI

### ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que no hay asuntos de los Concejos de Distritos pendientes. –

**Nota:** Al ser las 17:00 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. -

## ARTICULO XII

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

#### SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- Al señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey el pasado jueves 09 de agosto del presente año, estuvo con la maquinaria municipal en las reparaciones del camino 2-10-064 que va hacia Sangregado de Venado, de las 08:00 a.m. a 05:30 p.m. **Votación unánime.–**
- Al señor Miguel Vega Cruz, Síndico Propietario del Distrito de Venado, hoy lunes 13 de agosto del presente año, tuvo que atender asuntos en el Distrito de Venado referente a problemas con alcantarillas y otros, durante todo el día. **Votación unánime. –**
- A la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La Fortuna, el pasado lunes 06 de agosto del presente año, asistió a reunión en el Polideportivo de La Fortuna con la Comisión de Emergencias con el fin de formar un grupo de Brigadistas, a partir de las 04:00 p.m. **Votación unánime.–**
- A la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La Fortuna, el pasado jueves 09 de agosto del presente año, asistió a reunión

1 con la Comisión de Seguridad con el fin de formar un grupo de seguridad  
2 comunitaria, a partir de las 04:00 p.m. en La Fortuna de San Carlos. **Votación**  
3 **unánime. –**

4 **Nota:** Al ser las 17:05 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar  
5 su respectiva curul. –

6

7 • Al señor Juan Carlos Brenes Esquivel, Síndico Propietario del Distrito de  
8 Aguas Zarcas, los días jueves 09, viernes 10 y sábado 11 de agosto del  
9 presente año, estuvo trabajando en la construcción del Vado en la calle 2-10-  
10 777, de las 05:00 a.m. a 05:00 p.m. en Aguas Zarcas. **Votación unánime. –**

11 • Al Regidor Luis Fernando Porras y Wilson Román López, a fin de que se  
12 retiren de la sesión, para atender asuntos de la actividad del día las madres,  
13 que se llevará acabo al finalizar la sesión. **Votación unánime. –**

14 **Nota:** Al ser las 17:10 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas y el Síndico  
15 Wilson Román López, se retiras de la sesión, pasando a ocupar la curul del señor  
16 Porras Vargas la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. –

17

18 • A la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital,  
19 el pasado jueves 09 de agosto del presente año, asistió con el Ingeniero  
20 Edgar a gira de inspección en los caminos de Santa Elena, Barrio Chino,  
21 Puerto Escondido, Redondel, Trinchera, de las 08:00 a.m. a 04:00 p.m.  
22 **Votación unánime. –**

23 • A la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital,  
24 a fin de que el próximo jueves 16 de agosto del presente año, asistirá a  
25 reunión con vecinos del Barrio San Cristóbal con la Corporación Agrícola del  
26 Norte, pasa buscarle solución a la acera que va del templo católico al Barrio  
27 San Cristóbal. **Votación unánime. –**

28 • A los miembros de la Comisión de Obras Públicas, asistieron a reunión el  
29 pasado jueves 09 de agosto del presente año, de 01:30 a 03:20 p.m. en la  
30 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. –**



- 1       • A los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz, Edgar Esquivel Jiménez  
2       miembros de la Comisión de Obras Públicas, asistieron a reunión hoy 13 de  
3       agosto del presente años, de 01:30 a 03:15 p.m. en la Municipalidad de San  
4       Carlos. **Votación unánime. –**
- 5       • A los Regidores Nelson Ugalde Rojas, Gina Marcela Vargas Araya, Roger  
6       Picado Peraza y Ana Rosario Saborío Cruz, asistieron a gira en varias  
7       comunidades del Distrito de Pocosol, el pasado viernes 10 de agosto del  
8       presente año, de 07:00 a.m. a 07:40 p.m. **Votación unánime. –**
- 9       • A la Regidora Dita Watson Porta, el próximo lunes 20 de agosto y 05 de  
10      setiembre del presente año, asistirá a reunión con personeros de las  
11      Municipalidades de Guatuso, Los Chiles y Upala, asunto Política de  
12      accesibilidad. **Votación unánime. –**
- 13     • A los miembros de la Comisión de la Mujer, el próximo martes 14 de agosto  
14      del presente año, asistirán capacitación sobre drogas a partir de las 08:30  
15      a.m. en el Liceo San Carlos. **Votación unánime. –**

### ARTICULO XIII

#### INFORMES DE COMISIÓN

19

20       ➤ **Informe Comisión Municipal de Gobierno y Administración. -**

21       Se recibe informe CMGA-008-2018, emitido por los Regidores Edgar Esquivel  
22      Jiménez, Rosario Saborío Cruz y Allan Adolfo Solís Sauma, el cual se detalla a  
23      continuación:

24

25      **Fecha: lunes 13 de agosto 2018**

26

27      **Asistentes:** Edgar Esquivel Jiménez, Rosario Saborío Cruz y Allan A. Solís Sauma

28      **Ausente sin justificación:** Ninguno

29      **Ausente con justificación:** Ninguno

30      **Inicia la reunión: 1:30 pm**

- 1 1. Se recibe oficio MSCCM-SC-1207-2018, en el que el Concejo Municipal acordó  
2 trasladar a esta comisión para su análisis y recomendación el oficio MSCCM-AI-  
3 0077-2018 emitido por el Departamento de Auditoría Interna mediante el cual  
4 remiten para conocimiento Plan de Mejora para la Auditoría Interna de 2018.

5 **Recomendación al Concejo: Dar por recibido.**

- 6  
7 2. Se recibe oficio MSCCM-SC-1230-2018 para análisis y recomendación  
8 correspondiente a oficio MSC-AM-1102-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
9 mediante el cual remite el oficio MSC-AM-RH-0196-2018 del Departamento de  
10 Recursos Humanos, sobre estudio de recalificación de puesto realizado por el  
11 Departamento de Recursos Humanos, donde se recomienda acordar modificar  
12 el Manual de Puestos:

13 a. Reclasificar la plaza de Asistente Contable del Acueducto a Nivel  
14 Profesional 1.

15 b. Reclasificar la Plaza de Auxiliar Contable a Nivel Profesional 2.

16  
17 **Recomendación al Concejo: Modificar el Manual de Clase de Puestos de la**  
18 **siguiente forma:**

19 **a. Reclasificar la plaza de Asistente Contable del Acueducto a Nivel**  
20 **Profesional.**

21 **b. Reclasificar la Plaza de Auxiliar Contable a Nivel Profesional 2.**

- 22  
23 3. Se recibe oficio MSCCM-SC-1232-2018, en el que el Concejo Municipal acordó  
24 trasladar a esta comisión para su análisis y recomendación el oficio MSCCM-  
25 AM-0185-2018 emitido por Alcaldía Municipal mediante el cual remiten oficio  
26 MSC-AM-RH-0185-2018 sobre estudio de reclasificación de puesto realizado  
27 por el departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno  
28 de la Alcaldía. Se solicita tomar el siguiente acuerdo: “El Concejo Municipal  
29 aprueba, con base en el oficio MSC-AM-RH-0185-2015, emitido por el  
30 Departamento de Recursos Humanos, modificar el Manual de Clases de

1 Puestos, a fin de reclasificar la Plaza de Técnico 2, Especialidad Técnico en  
2 Recursos Humanos, a Nivel Profesional 2, Especialidad: Asistente de Recursos  
3 Humanos, con las características contenidas en el perfil del puesto”.

4 **Recomendación al Concejo: El Concejo Municipal aprueba, con base en el**  
5 **oficio MSC-AM-RH-0185-2015, emitido por el Departamento de Recursos**  
6 **Humanos, modificar el Manual de Clases de Puestos, a fin de reclasificar**  
7 **la Plaza de Técnico 2, Especialidad Técnico en Recursos Humanos, a Nivel**  
8 **Profesional 2, Especialidad: Asistente de Recursos Humanos, con las**  
9 **características contenidas en el perfil del puesto.**

10  
11 4. Se recibe oficio MSCCM-SC-1243-2018, en el que el Concejo Municipal acordó  
12 declarar de interés cantonal las Olimpiadas Nacionales de Robótica las cuales  
13 se realizarán en nuestro cantón. **Recomendación al Concejo: Dar por**  
14 **recibido.**

15  
16 5. Se recibe oficio MSCCM-SC-1244-2018, en el que el Concejo Municipal acordó  
17 informar a esta comisión, que acordó autorizar a la Administración Municipal para  
18 modificar el manual de puestos para que se incluya la plaza nueva de Operador  
19 de Montacargas. **Recomendación al Concejo: Dar por recibido.**

20  
21 6. Se recibe oficio MSCCM-SC-1279-2018, en el que el Concejo Municipal acordó  
22 trasladar para su seguimiento el oficio MSC-AM-1187-2018 concerniente a los  
23 equipos técnicos o concejos municipales en cuanto al tema de infraestructura de  
24 telecomunicaciones. **Recomendación al Concejo: Dar por recibido.**

25  
26 7. Se recibe oficio MSCCM-SC-1272-2018, en el que el Concejo Municipal acordó  
27 trasladar para su seguimiento a esta comisión, el documento sin número de  
28 oficio emitido por COOPEAGUA R.L. donde solicitan ayuda para que se les  
29 autorice el servicio de recolección de basura en varias comunidades del distrito  
30 de Pital. **Recomendación al Concejo: Dar por recibido.**

1 **ACUERDO N°25.-**

2 Con base en el oficio MSC-A.M-1102-2018 y el MSC-AM-RH-0196-2016 sobre  
3 estudio de recalificación de puesto realizado por el Departamento de Recursos  
4 Humanos, **se determina**, modificar el Manual de Clase de Puestos de la siguiente  
5 forma:

6

7 a. Reclasificar la plaza de Asistente Contable del Acueducto a Nivel Profesional.

8 b. Reclasificar la Plaza de Auxiliar Contable a Nivel Profesional 2.

9

10 Con las siguientes características:

11

12 **ESTRATO PROFESIONAL**

13 Los procesos de trabajo que se desarrollan en este estrato se orientan al análisis e  
14 investigación, formulación y desarrollo de conceptos, teorías y métodos,  
15 asesoramiento o aplicación de los conocimientos propios de una profesión.

16 El trabajo conlleva la responsabilidad por los efectos producidos en los resultados, así  
17 como por la definición de los métodos y procedimientos utilizados.

18 Las condiciones organizacionales y ambientales en las cuales se desarrollan las  
19 actividades contemplan una amplitud de ambientes de trabajo, los cuales van desde  
20 la ejecución de labores en ambientes controlados hasta la exposición a riesgos  
21 laborales que pongan en peligro la integridad física de las personas.

22 El ejercicio de las profesiones contenidas en este grupo está reservado, en virtud de  
23 la legislación y la reglamentación vigentes a aquellos que se encuentren debidamente  
24 incorporados al colegio profesional respectivo cuando éste existiere y que cuenten con  
25 el grado de Bachiller universitario como mínimo.

26 **ACTIVIDADES GENÉRICAS DEL GRUPO**

27 Además de las actividades específicas que se citan en cada una de las clases, cada  
28 funcionario de este grupo ocupacional debe:

29 Ejecutar labores variadas, tales como: investigaciones, proyectos, estudios,  
30 servicios, asesorías, capacitación y análisis, en campos de actividad tales como:

1 administración, administración de recursos humanos, auditoría, psicología, trabajo  
2 social, sociología, derecho, bibliotecología, ingeniería, topografía, derecho.

3

4 Asistir a personal de mayor nivel en el diseño y ejecución de investigaciones que  
5 requieren la aplicación de metodologías avanzadas y el análisis de diversas  
6 variables para la solución de problemas.

7

8 Participar como facilitador de actividades de capacitación dirigidas a funcionarios de  
9 la municipalidad, de otras instituciones y público en general sobre aspectos propios  
10 de su formación o área de actividad, con el fin de transmitir conocimientos, técnicas  
11 y metodologías que permitan mejorar el desempeño institucional y el desarrollo  
12 personal.

13

14 Representar de la Municipalidad en actividades (talleres, conferencias,  
15 exposiciones, conversatorios, rendición de cuentas, debates, etc.) de otras  
16 instituciones públicas u organismos privados, nacionales e internacionales en  
17 materia de su competencia.

18 Proveer ayuda técnica y brinda asesoría a otros funcionarios, usuarios y público en  
19 general, en materia propia de su competencia.

20

21 Participar en la implementación de sistemas de control interno en la Unidad donde  
22 labora, con el fin de disminuir la probabilidad de que se cometan errores o  
23 deficiencias que atenten contra los objetivos organizacionales y el servicio a los  
24 usuarios.

25

26 Brindar información al público sobre la ubicación de edificios y oficinas, localización de  
27 funcionarios y le suministra otros datos informativos sencillos.

28

29 Preparar, limpiar y dar mantenimiento a los vehículos, equipos, instrumentos,  
30 materiales, herramientas y otros objetos requeridos para la ejecución de las labores;

- 1 mantener limpias y estrictamente ordenadas las áreas de trabajo en la cual labora
- 2 procurando la minimización de riesgos que atenten contra la salud y seguridad
- 3 laboral.
- 4
- 5 Mantener controles actualizados sobre las actividades bajo su responsabilidad,
- 6 velando por que se cumplan de acuerdo con los planes establecidos y se tomen las
- 7 medidas de control interno para minimizar la comisión de errores que atenten contra
- 8 los objetivos organizacionales.
- 9
- 10 Realizar las labores administrativas que se derivan de su función, tales como: llenar
- 11 boletas de control, preparar informes de labores, hacer reportes de fallas de equipos
- 12 u otras anomalías, alimentar bases de datos institucionales e interinstitucionales,
- 13 entre otras.
- 14
- 15 Participar en comisiones interinstitucionales y otros grupos a nivel cantonal, nacional
- 16 o internacional de acuerdo a los planes y necesidades de la institución.
- 17
- 18 Reportar los desperfectos que sufre el equipo con el que realiza su labor y sobre las
- 19 irregularidades que observa en el desarrollo de las actividades.
- 20 Participar en actividades de capacitación para actualizar y desarrollar conocimientos
- 21 teóricos y prácticos propios de su campo de acción.
- 22 Confeccionar los pedidos de repuestos, útiles, equipos, materiales y otros objetos
- 23 necesarios para hacer los trabajos.
- 24 Participar en las diferentes actividades que tanto la oficina para la que trabaja como
- 25 la alcaldía le convoquen.
- 26 Redactar, revisar y firmar informes técnicos, oficios, proyectos, normas,
- 27 procedimientos, notas y otros documentos que surgen como consecuencia de las
- 28 actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones
- 29 pertinentes.

1 Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Anual Operativo de  
2 la Institución y de la Unidad en la que labora, sugiriendo prioridades y velando  
3 porque las actividades y proyectos planeados se ajusten a las necesidades y  
4 objetivos institucionales, así como a los requerimientos de los usuarios.

5 Analizar sistemas, instrumentos, métodos, procedimientos, trámites y registros, que  
6 se aplican en su área de trabajo, proponiendo los ajustes o cambios que  
7 correspondan para mejorar el servicio y los productos que se generan.

8 Ejecutar ocasionalmente y por periodos nunca superiores a dos meses, labores  
9 propias de otras clases, siempre y cuando le sean asignadas formalmente, tenga  
10 los conocimientos necesarios y cumpla con los requisitos técnicos y legales que tal  
11 actividad demande.

## 12 **NOMBRE DE LA CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 1**

### 13 **NATURALEZA DE LA CLASE**

14 Ejecución de labores que implican el ejercicio de una profesión universitaria para  
15 brindar asistencia a funcionarios de mayor nivel, en actividades tales como: gestión  
16 de tareas diversas en un determinado campo de actividad, provisión de insumos  
17 para el diseño, ejecución y evaluación de planes, realización de investigaciones y  
18 proyectos de distinta naturaleza y emisión de normativa técnica; tendientes al  
19 cumplimiento oportuno de los objetivos organizacionales de una dependencia y la  
20 satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

21

### 22 **CARGOS CONTENIDOS**

23 Asistente de Contabilidad Acueductos.

24

### 25 **FUNCIONES ESPECÍFICAS POR CARGO**

#### 26 **Asistente de Contabilidad Acueductos**

27

28 Realizar labores en los procesos contable relacionados con el registro de ingresos  
29 y egresos; análisis de cuentas de activos, pasivo y patrimonio; actualización de  
30 libros contables, participación en la elaboración de estados financieros; análisis de

1 información referente al comportamiento de los presupuestos, proyección de  
2 gastos, registro de reservas y actualización de saldos disponibles, controles,  
3 elaboración de cheques, conciliaciones bancarias, entre otras actividades de similar  
4 naturaleza; a partir de la aplicación de los conocimientos en el campo contable y la  
5 experiencia específica. Su finalidad consiste en participar en el registro cronológico  
6 de las operaciones contables, presupuestarias y de costos, así como en la provisión  
7 de información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Todo lo señalado  
8 cumpliendo con la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector  
9 Público (NICSP).

10 Realizar conciliaciones bancarias, verificación del flujo de efectivo, confeccionar  
11 asientos de diario, revisar reportes de ingresos y egresos diarios, así como  
12 efectuar otras actividades de apoyo contable, a partir del análisis de los reportes,  
13 tanto internos como externos y la utilización del sistema contable computarizado  
14 de la institución, , entre otros, con el fin de participar en el registro cronológico de  
15 las operaciones contables.

16 Registrar y plaquear los diferentes activos que ingresan a la institución y mantener  
17 actualizado el registro de los mismos.

18 Presentar estados financieros de la contabilidad del Acueducto Municipal, a la  
19 jefatura correspondiente. Coordinar y dar seguimiento, a obligaciones crediticias;  
20 preparar los documentos y respaldos de los documentos para aprobación de  
21 préstamos por parte la Dirección de Financiamiento Municipal.

22 Realizar estudios del costo de reparaciones o mantenimiento en la red de  
23 distribución de los diferentes Acueductos Municipales o dispositivos (hidrante,  
24 tubería, válvula, tanque, entre otros), cuando el daño es ocasionado por un tercero  
25 ya sea persona física o jurídica.

26

27 Colaborar en la actualización de las tarifas que se cobran sobre los servicios  
28 prestados por el Acueducto Municipal, servicio de agua medida, según su categoría:  
29 (domiciliar, ordinaria, reproductiva, preferencial y gobierno), Re evaluar los  
30 diferentes activos del Acueducto Municipal.



1 Colaborar con la Dirección de Hacienda Municipal en la elaboración de informes  
2 especiales, elaboración de presupuestos, registro y control contable.

3

4 Ejecutar otras actividades propias de la clase.

5 **REQUISITOS MÍNIMOS**

6 **ACADÉMICOS**

7 Bachiller universitario en una carrera atinente al cargo.

8 **EXPERIENCIA LABORAL.**

9 No requiere.

10 **EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN DE PERSONAL**

11 No requiere.

12 **LEGALES**

13 Incorporado al Colegio Profesional Respectivo en caso de que existiere.

14 Licencia de conducir de acuerdo al vehículo asignado.

15 **CONOCIMIENTOS DESEABLES**

16 Servicio al cliente

17 Salud ocupacional

18 Ética en el servicio público

19 Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de San Carlos.

20 Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la

21 Municipalidad de San Carlos y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo

22 Público.

23 Normativa referente a la especialidad y el área donde trabaja.

24 Proceso de investigación.

25 Elaboración de informes técnicos.

26 Debido proceso.

27 Supervisión de personal

28 Idioma inglés.

29 Sistemas informáticos propios de la dependencia donde se ubica y de la especialidad

30 en que se desenvuelve, así como herramientas informáticas tales como: procesador

1 de textos y hojas electrónicas, entre otros.

2

3 **CONDICIONES PERSONALES DESEABLES**

4 Buena condición física

5 Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

6 Debe observar discreción respecto a los asuntos que conoce o se le encomienden.

7 Disposición de servicio

8 Honradez

9 Habilidad para la comunicación oral y escrita

10 Capacidad analítica

11 Iniciativa

12 Creatividad

13 Habilidad para resolver situaciones imprevistas

14 Habilidad para realizar cálculos aritméticos.

15 Manejo del estrés

16 Autocontrol

17 Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan el eficaz y

18 eficientemente cumplimiento de los objetivos

19 Discreción con la información confidencial y los casos particulares que conoce

20 Discreción y lealtad a la institución

21 Disposición al cambio

22 Trato amable con superiores, compañeros y usuarios.

23 Responsabilidad, orden, disciplina, previsión, tolerancia, paciencia, optimismo,

24 cooperación, amabilidad, flexibilidad mental, confianza, seguridad, dinamismo,

25 discreción.

26 Capacidad para comprender mensajes y textos escritos.

27 Capacidad de negociación y convencimiento.

28 Habilidad de organización del trabajo propio y atender varias actividades en forma

29 simultánea, manejo de tiempo etc.

30 Liderazgo proactivo.

1 Capacidad para percibir las necesidades, intereses y problemas de los demás.

2 **NOMBRE DE LA CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 2**

3 **NATURALEZA DE LA CLASE**

4 Ejecución de labores que implican el ejercicio de una profesión universitaria para  
5 brindar asistencia a funcionarios de mayor nivel, en actividades tales como: gestión  
6 de tareas diversas en un determinado campo de actividad, provisión de insumos  
7 para el diseño, ejecución y evaluación de planes, realización de investigaciones y  
8 proyectos de distinta naturaleza y emisión de normativa técnica; tendientes al  
9 cumplimiento oportuno de los objetivos organizacionales de una dependencia y la  
10 satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

11

12 **CARGOS CONTENIDOS**

13 **Asistente de Contabilidad**

14

15 Realizar y desarrollar la estructura contable según catálogo de cuentas para los  
16 Estados Financieros. Elaborar reportes financiero contable acorde a la normativa  
17 aplicada, (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y Normas  
18 Técnicas de Presupuesto Públicos), Colaborar en la revisión y elaboración de  
19 manuales y estados financieros de los segmentos institucionales.

20

21 Elaborar reportes financiero contable acorde a la normativa aplicada, (Normas  
22 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y Normas Técnicas de  
23 Presupuesto Públicos), analizar y proponer políticas contables, para los registros  
24 financiero contable acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad para el  
25 Sector Público y las Normas Técnicas de Presupuesto Público.

26

27 Evaluar los procesos de conversión de la información financiera contable de la base  
28 aplicada de efectivo (presupuesto) a la base devengada, elaboración de criterios y  
29 procedimientos interdisciplinarios con otras unidades en el proceso de conversión  
30 de la información financiera contable de base de efectivo a base de devengo y los

1 procesos de reingeniería.

2

3 Elaboración de estados financieros de la institución previa a la fecha de aprobación  
4 de los EEFF según la NICSP 14. Controlar y ejecutar las solicitudes de traslados de  
5 fondos de cuentas bancarias, esto con base a los controles que se deben tener de  
6 los rebajos realizados en las cuentas bancarias de la institución.

7

8 Revisar y ajustar las propuestas de estudios presupuestarios, acorde a las Normas  
9 Técnicas de Presupuesto Público elaboradas por la Dirección de Hacienda de la  
10 Municipalidad de San Carlos, Elaborar remisiones a la Contraloría General de la  
11 Republica de todos los documentos presupuestarios, administración de la  
12 plataforma Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la  
13 Contraloría General de la Republica para la inclusión de documentos de  
14 presupuesto.

15 Colaborar con la Dirección de Hacienda Municipal en la elaboración de informes  
16 especiales, elaboración de presupuestos, registro y control contable.

17

18 Ejecutar otras actividades propias de la clase.

## 19 **REQUISITOS MÍNIMOS**

### 20 **ACADÉMICOS**

21 Licenciatura universitaria en una carrera atinente al cargo.

### 22 **EXPERIENCIA LABORAL.**

23 Más de seis meses en labores atinentes a la especialidad.

### 24 **EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN DE PERSONAL**

25 No requiere.

### 26 **LEGALES**

27 Incorporado al Colegio Profesional Respectivo en caso de que existiere.

28 Licencia de conducir de acuerdo al vehículo asignado en caso de que el cargo lo  
29 requiera.

1 **CONOCIMIENTOS DESEABLES**

2 Servicio al cliente

3 Salud ocupacional

4 Ética en el servicio público

5 Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de San Carlos.

6 Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la

7 Municipalidad de San Carlos y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo

8 Público.

9 Normativa referente a la especialidad y el área donde trabaja.

10 Proceso de investigación.

11 Elaboración de informes técnicos.

12 Debido proceso.

13 Supervisión de personal

14 Idioma inglés.

15 Sistemas informáticos propios de la dependencia donde se ubica y de la especialidad

16 en que se desenvuelve, así como herramientas informáticas tales como: procesador

17 de textos y hojas electrónicas, entre otros.

18

19 **CONDICIONES PERSONALES DESEABLES**

20 Buena condición física

21 Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

22 Debe observar discreción respecto a los asuntos que conoce o se le encomienden.

23 Disposición de servicio

24 Honradez

25 Habilidad para la comunicación oral y escrita

26 Capacidad analítica

27 Iniciativa

28 Creatividad

29 Habilidad para resolver situaciones imprevistas

30 Habilidad para realizar cálculos aritméticos.

- 1 Manejo del estrés
- 2 Autocontrol
- 3 Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan el eficaz y
- 4 eficientemente cumplimiento de los objetivos
- 5 Discreción con la información confidencial y los casos particulares que conoce
- 6 Discreción y lealtad a la institución
- 7 Disposición al cambio
- 8 Trato amable con superiores, compañeros y usuarios.
- 9 Responsabilidad, orden, disciplina, previsión, tolerancia, paciencia, optimismo,
- 10 cooperación, amabilidad, flexibilidad mental, confianza, seguridad, dinamismo,
- 11 discreción.
- 12 Capacidad para comprender mensajes y textos escritos.
- 13 Capacidad de negociación y convencimiento.
- 14 Habilidad de organización del trabajo propio y atender varias actividades en forma
- 15 simultánea, manejo de tiempo etc.
- 16 Liderazgo proactivo.
- 17 Capacidad para percibir las necesidades, intereses y problemas de los demás.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **Nota:** Al ser las 17:15 horas la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, se retira de su  
21 curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor José Luis Ugalde Perez. –

22

23 **ACUERDO N°26.-**

24 Con base en el oficio MSC-A.M-1141-2018 y el MSC-AM-RH-0185-2016 sobre  
25 estudio de recalificación de puesto realizado por el Departamento de Recursos  
26 Humanos, se determina, modificar el Manual de Clase de Puestos, a fin de  
27 reclasificar la Plaza de Técnico 2, Especialidad Técnico en Recursos Humanos, a  
28 Nivel Profesional 2, Especialidad: Asistente de Recursos Humanos, con las  
29 características contenidas en el perfil del puesto, que se detalla a continuación:

30

1       **ESTRATO PROFESIONAL**

2       Los procesos de trabajo que se desarrollan en este estrato se orientan al análisis e  
3       investigación, formulación y desarrollo de conceptos, teorías y métodos,  
4       asesoramiento o aplicación de los conocimientos propios de una profesión.

5       El trabajo conlleva la responsabilidad por los efectos producidos en los resultados, así  
6       como por la definición de los métodos y procedimientos utilizados.

7       Las condiciones organizacionales y ambientales en las cuales se desarrollan las  
8       actividades contemplan una amplitud de ambientes de trabajo, los cuales van desde  
9       la ejecución de labores en ambientes controlados hasta la exposición a riesgos  
10      laborales que pongan en peligro la integridad física de las personas.

11      El ejercicio de las profesiones contenidas en este grupo está reservado, en virtud de  
12      la legislación y la reglamentación vigentes a aquellos que se encuentren debidamente  
13      incorporados al colegio profesional respectivo cuando éste existiere y que cuenten con  
14      el grado de Bachiller universitario como mínimo.

15      **ACTIVIDADES GENERICAS DEL GRUPO**

16      Además de las actividades específicas que se citan en cada una de las clases, cada  
17      funcionario de este grupo ocupacional debe:

18      Ejecutar labores variadas, tales como: investigaciones, proyectos, estudios,  
19      servicios, asesorías, capacitación y análisis, en campos de actividad tales como:  
20      administración, administración de recursos humanos, auditoría, psicología, trabajo  
21      social, sociología, derecho, bibliotecología, ingeniería, topografía, derecho.

22

23      Asistir a personal de mayor nivel en el diseño y ejecución de investigaciones que  
24      requieren la aplicación de metodologías avanzadas y el análisis de diversas  
25      variables para la solución de problemas.

26

27      Participar como facilitador de actividades de capacitación dirigidas a funcionarios de  
28      la municipalidad, de otras instituciones y público en general sobre aspectos propios  
29      de su formación o área de actividad, con el fin de transmitir conocimientos, técnicas  
30      y metodologías que permitan mejorar el desempeño institucional y el desarrollo

- 1 personal.
- 2
- 3 Representar de la Municipalidad en actividades (talleres, conferencias,
- 4 exposiciones, conversatorios, rendición de cuentas, debates, etc.) de otras
- 5 instituciones públicas u organismos privados, nacionales e internacionales en
- 6 materia de su competencia.
- 7 Proveer ayuda técnica y brinda asesoría a otros funcionarios, usuarios y público en
- 8 general, en materia propia de su competencia.
- 9
- 10 Participar en la implementación de sistemas de control interno en la Unidad donde
- 11 labora, con el fin de disminuir la probabilidad de que se cometan errores o
- 12 deficiencias que atenten contra los objetivos organizacionales y el servicio a los
- 13 usuarios.
- 14
- 15 Brindar información al público sobre la ubicación de edificios y oficinas, localización de
- 16 funcionarios y le suministra otros datos informativos sencillos.
- 17
- 18 Preparar, limpiar y dar mantenimiento a los vehículos, equipos, instrumentos,
- 19 materiales, herramientas y otros objetos requeridos para la ejecución de las labores;
- 20 mantener limpias y estrictamente ordenadas las áreas de trabajo en la cual labora
- 21 procurando la minimización de riesgos que atenten contra la salud y seguridad
- 22 laboral.
- 23
- 24 Mantener controles actualizados sobre las actividades bajo su responsabilidad,
- 25 velando por que se cumplan de acuerdo con los planes establecidos y se tomen las
- 26 medidas de control interno para minimizar la comisión de errores que atenten contra
- 27 los objetivos organizacionales.
- 28
- 29 Realizar las labores administrativas que se derivan de su función, tales como: llenar
- 30 boletas de control, preparar informes de labores, hacer reportes de fallas de equipos



- 1 u otras anomalías, alimentar bases de datos institucionales e interinstitucionales,
- 2 entre otras.
- 3
- 4 Participar en comisiones interinstitucionales y otros grupos a nivel cantonal, nacional
- 5 o internacional de acuerdo a los planes y necesidades de la institución
- 6
- 7 Reportar los desperfectos que sufre el equipo con el que realiza su labor y sobre las
- 8 irregularidades que observa en el desarrollo de las actividades.
- 9 Participar en actividades de capacitación para actualizar y desarrollar conocimientos
- 10 teóricos y prácticos propios de su campo de acción.
- 11 Confeccionar los pedidos de repuestos, útiles, equipos, materiales y otros objetos
- 12 necesarios para hacer los trabajos.
- 13 Participar en las diferentes actividades que tanto la oficina para la que trabaja como
- 14 la alcaldía le convoquen.
- 15 Redactar, revisar y firmar informes técnicos, oficios, proyectos, normas,
- 16 procedimientos, notas y otros documentos que surgen como consecuencia de las
- 17 actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones
- 18 pertinentes.
- 19 Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Anual Operativo de
- 20 la Institución y de la Unidad en la que labora, sugiriendo prioridades y velando
- 21 porque las actividades y proyectos planeados se ajusten a las necesidades y
- 22 objetivos institucionales, así como a los requerimientos de los usuarios.
- 23 Analizar sistemas, instrumentos, métodos, procedimientos, trámites y registros, que
- 24 se aplican en su área de trabajo, proponiendo los ajustes o cambios que
- 25 correspondan para mejorar el servicio y los productos que se generan.
- 26 Ejecutar ocasionalmente y por periodos nunca superiores a dos meses, labores
- 27 propias de otras clases, siempre y cuando le sean asignadas formalmente, tenga
- 28 los conocimientos necesarios y cumpla con los requisitos técnicos y legales que tal
- 29 actividad demande.

1 **NOMBRE DE LA CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 2**

2 **NATURALEZA DE LA CLASE**

3 Ejecución de labores que implican el ejercicio de una profesión universitaria para  
4 brindar asistencia a funcionarios de mayor nivel, en actividades tales como: gestión  
5 de tareas diversas en un determinado campo de actividad, provisión de insumos  
6 para el diseño, ejecución y evaluación de planes, realización de investigaciones y  
7 proyectos de distinta naturaleza y emisión de normativa técnica; tendientes al  
8 cumplimiento oportuno de los objetivos organizacionales de una dependencia y la  
9 satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

10

11 **CARGOS CONTENIDOS**

12 Asistente de Recursos Humanos

13

14 **FUNCIONES ESPECÍFICAS POR CARGO**

15 **Asistente de Recursos Humanos**

16 Participar el proceso de reclutamiento de personal, en este sentido le corresponde  
17 la realización de los concursos internos y externos, elaboración y aplicación de  
18 entrevistas y demás instrumentos actualizados de reclutamiento; actualizar el  
19 manual de reclutamiento institucional cuando sea necesario.

20

21 Ayudar en la elaboración y ejecución del programa de capacitación institucional.  
22 Impartir actividades de capacitación al personal municipal sobre aspectos propios  
23 de su formación o área de actividad, incluyendo los programas específicos del  
24 departamento. Brindar el apoyo administrativo requerido en las diferentes  
25 actividades de capacitación que coordine la institución.

26

27 Asistir en el desarrollo del proceso de evaluación del desempeño; en este sentido  
28 le corresponde, dar información y asesoría a jefaturas y funcionarios, llevar  
29 controles y proponer actualizaciones de instrumentos.

30

1 Analizar sistemas, instrumentos, métodos, procedimientos y registros, y proponer  
2 los ajustes o cambios pertinentes. Ayudar en los procesos de la implementación de  
3 la técnica de la carrera profesional, programas de retiro, ejecución de los estudios  
4 específicos propios del proceso disciplinario y otros aspectos en colaboración a la  
5 jefatura inmediata.

6

7 Dar contención en crisis a funcionarios y asesorías en pro de brindar oportunidades  
8 de mejora al personal municipal.

9

10 Ejecutar otras actividades propias de la clase.

#### 11 **REQUISITOS MÍNIMOS**

##### 12 **ACADÉMICOS**

13 Licenciatura universitaria en una carrera atinente al cargo.

##### 14 **EXPERIENCIA LABORAL.**

15 Más de seis meses en labores atinentes a la especialidad.

##### 16 **EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN DE PERSONAL**

17 No requiere.

##### 18 **LEGALES**

19 Incorporado al Colegio Profesional Respectivo en caso de que existiere.

20 Licencia de conducir de acuerdo al vehículo asignado en caso de que el cargo lo  
21 requiera.

#### 22 **CONOCIMIENTOS DESEABLES**

23 Servicio al cliente

24 Salud ocupacional

25 Ética en el servicio público

26 Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de San Carlos.

27 Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la  
28 Municipalidad de San Carlos y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo  
29 Público.

30 Normativa referente a la especialidad y el área donde trabaja.

- 1 Proceso de investigación.
- 2 Elaboración de informes técnicos.
- 3 Debido proceso.
- 4 Supervisión de personal
- 5 Idioma inglés.
- 6
- 7 Sistemas informáticos propios de la dependencia donde se ubica y de la especialidad
- 8 en que se desenvuelve, así como herramientas informáticas tales como: procesador
- 9 de textos y hojas electrónicas, entre otros.
- 10
- 11 **CONDICIONES PERSONALES DESEABLES**
- 12 Buena condición física
- 13 Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.
- 14 Debe observar discreción respecto a los asuntos que conoce o se le encomienden.
- 15 Disposición de servicio
- 16 Honradez
- 17 Habilidad para la comunicación oral y escrita
- 18 Capacidad analítica
- 19 Iniciativa
- 20 Creatividad
- 21 Habilidad para resolver situaciones imprevistas
- 22 Habilidad para realizar cálculos aritméticos.
- 23 Manejo del estrés
- 24 Autocontrol
- 25 Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan el eficaz y
- 26 eficientemente cumplimiento de los objetivos
- 27 Discreción con la información confidencial y los casos particulares que conoce
- 28 Discreción y lealtad a la institución
- 29 Disposición al cambio
- 30 Trato amable con superiores, compañeros y usuarios.

1 Responsabilidad, orden, disciplina, previsión, tolerancia, paciencia, optimismo,  
2 cooperación, amabilidad, flexibilidad mental, confianza, seguridad, dinamismo,  
3 discreción.

4 Capacidad para comprender mensajes y textos escritos.

5 Capacidad de negociación y convencimiento.

6 Habilidad de organización del trabajo propio y atender varias actividades en forma  
7 simultánea, manejo de tiempo etc.

8 Liderazgo proactivo.

9 Capacidad para percibir las necesidades, intereses y problemas de los demás.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 ➤ **Informe Comisión del Regidor Kenneth González Quirós. -**

13 Se recibe informe, emitido por el Regidor Kenneth González Quirós, el cual se  
14 detalla a continuación:

15

16 Lunes 13 de agosto del 2018

17

18 Informe de Comisión

19

20 Yo Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, el lunes 06 de agosto me reuní  
21 con vecinos de la comunidad El Jardín, San Vito de Cutris a las 9:00 am para tratar  
22 asuntos varios, tales como:

- 23
- Mal estado del camino donde se utilizó emulsión asfáltica
  - 24 • Destrozo de un sector de los caminos por parte de madereros
  - 25 • Problemática con un río que lavo el camino, dejando expuestas las
  - 26 alcantarillas.

27 Los vecinos piden al Gobierno Local o las autoridades competentes intervenirlo lo  
28 antes posible, para el buen y diario vivir de los vecinos de estas comunidades a la  
29 vez que piden ayuda para que los camioneros que están sacando madera de esa  
30 comunidad hagan un alto en la época de invierno para no seguir deteriorando los

1 caminos en las rutas Moravia, Llano Verde, El Carmen, San Vito, El Jardín, San  
2 Francisco y otras comunidades; por su parte, informan la ya instalación de  
3 alcantarillas con orden dada por el Gobierno Local. Consultando si realmente hubo  
4 un acuerdo entre el entre la Municipalidad y el Inder para intervenir 12 kilómetros  
5 entre Moravia y Llano Verde,

6

7 Finaliza la reunión a la 12:45 pm

8

9 Se da por recibido el presente informe. –

10

11 ➤ **Informe Comisión Municipal de Obras Públicas. -**

12 Se recibe informe 26-2018, emitido por los Regidores Dita Watson Porta,  
13 Fernando Porras Vargas, Edgar Esquivel Jiménez y Ana Rosario Saborío Cruz, el  
14 cual se detalla a continuación:

15

16 Fecha: jueves 9 de agosto del 2018.

17 Lugar: Sala de sesiones

18 Integrantes: Dita Watson, Edgar Esquivel, Rosario Saborío, Fernando Porras.

19 Hora de inicio: 1: 30 PM.

20

21 Artículo 1. Se recibe oficio MSCCM-SC-0996-2018 emitido por secretaria del  
22 Concejo donde informa que el Señor Alcalde da respuesta al oficio SMMSCCM- SC-  
23 0705-2018, donde se solicita reparación para habilitar el paso de la ruta a Chamorro,  
24 las carreteras de Rio Tico, San bito, El Carmen, Limoncito, ruta 210-204 de San  
25 Cristóbal, Banderas, Concho Buenos Aires, Santa Cecilia, San Gerardo y las Nieves  
26 donde informa se hicieron las gestiones correspondientes y se realizara la  
27 intervención en la medida que el clima lo permita. Recomendación: Pendiente para  
28 seguimiento de la Comisión. -

29

30

- 1 Artículo 2. Se recibe oficio MSCM-SC-0984-2018, sobre la solicitud del Consejo de  
2 Distrito de Venado y Monterrey solicitando información sobre proyecto del tajo,  
3 arreglo de puente y documentación correspondiente al convenio con el BID.  
4 Recomendación: Dar por recibido para seguimiento. -  
5
- 6 Artículo 3. Se recibe oficio MSCCM-SC-0995-2018, de la secretaria del Concejo  
7 Municipal para conocimiento y seguimiento sobre trabajo de cunetas en Garabito de  
8 Aguas Zarcas. Dar por recibido  
9
- 10 Artículo 4. Se recibe oficio MSCM-SC-0991-2018 Emitido por el Concejo de Distrito  
11 de La Fortuna, solicitando a la administración la apertura del camino 210-503 en La  
12 fortuna. Dar por recibido. -  
13
- 14 Artículo 5. Se recibe oficio MSCCM-SC-1053-2018 emitido por la Secretaria Del  
15 Concejo Municipal, informando del acuerdo de solicitar a la Administración el estudio  
16 para la aceptación legal de calles públicas solicitada por LUVISA y Asociados en los  
17 Ángeles de Pital. Dar por recibido. -  
18
- 19 Artículo 5-Se recibe oficio MSCCM-SC-1054—2018, donde se determina aceptar la  
20 donación de los 3 lotes en Eco-Quintas. Dar por recibido. -  
21
- 22 Artículo 6-Se recibe oficio MSCCM-SC-1060-2018. Informando la confección del  
23 plano de la plaza de San José de la Tigra. Dar por recibido. -  
24
- 25 Artículo 7-Se recibe oficio MSCCM-SC-1069-2018, emitido por la Secretaria Del  
26 Concejo Municipal, informando sobre la solicitud de lo actuado en el camino 2-10-  
27 875 de Peje Viejo de Florencia. Dar por recibido. -  
28
- 29 Artículo 8-Se recibe oficio MSCCM-SC-1071-2018, Emitido por la Secretaria  
30 Municipal, informando que aceptamos la calle pública de Muelle. Dar por recibido.–

1 Artículo 9-Se recibe oficio MSCCM-SC-1067-208, donde la secretaria del Concejo  
2 Municipal nos informa que se acepta la calle pública en Ba. Esmeralda de Venecia.  
3 Dar por recibido. -

4

5 Artículo 10. Se recibe oficio MSCCM-SC-1070-2018, Emitido por la secretaria  
6 Municipal informando sobre el acuerdo de enviar a la Administración nota de la  
7 directora de Escuela Cuatro Esquinas de Pital, para arreglo de camino. Dar por  
8 recibido. -

9

10 **Hora de finalización: 3: 20 pm.**

11

12 Se da por recibido el presente informe. –

13

14 ➤ **Informe Comisión Municipal de la Mujer. -**

15 Se recibe informe 4-2018, emitido por las Regidora Dita Watson Porta y Eraida  
16 Alfaro Hidalgo, el cual se detalla a continuación:

17

18 Fecha: lunes 6 de agosto del 2018.

19 Lugar: Sala de sesiones Municipalidad.

20 Hora de inicio: 10:30 pm

21

22 Participantes. Regidores. Ditta Watson, Eraida Alfaro y el apoyo de las asesoras  
23 Pilar Porras y Tania Barrantes. Y ausente con Justificación Allan Solís.

24

25 1: Se analiza la moción presentada en la sesión extraordinaria del jueves 19 de Julio  
26 sobre la Discriminación en el Cantón, la cual fue Aprobada por unanimidad. Se  
27 indica que se deber realizar un buen abordaje de la misma, para que se pueda  
28 implementar con éxito. Cabe destacar que la Discriminación ocurre en todos los  
29 espacios y lo que hay que hacer es disminuirla.

30



1 2: Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para hacer el plan de acción, y se  
2 invitará además a la funcionaria de la UNED, y al asistente de la Directora del  
3 INAMU, el señor Trejos. La fecha la determinamos posteriormente.

4

5 3: La señora Pilar Porras informa que el trabajo del Departamento de Desarrollo  
6 Social es muy grande y que necesita más personal para poder dar un seguimiento  
7 a los diferentes proyectos y acciones que tienen para mujeres y por falta de recurso  
8 humano no se pueden realizar. Y que a la Comisión le corresponde incidir en lograr  
9 el presupuesto suficiente para poder cumplir con lo establecido.

10

11 Además, nos informa sobre que los asesoramientos sobre acoso Callejero se han  
12 venido realizando en el personal Municipal y que faltan los siguientes: 22 y 29 de  
13 agosto en dos departamentos, de 7 a 10 am y de 1 a 4 p m, y el 5 de setiembre  
14 igualmente en dos departamentos de 7 a 9 a m. y de 1 a 4 p m.

15

16 4: Se acuerda hacer una carta de reconocimiento a la jugadora Noelia Bermúdez  
17 Valverde de la selección de futbol femenino las cuales ganaron la medalla de plata  
18 en los pasados juegos Panamericanos. Esto por ser de San Carlos.

19

20 5: Se invita por medio de las asesoras a la charla de Coadyudancia a realizarse el  
21 miércoles 8 de agosto, de 9 a 12 en la oficina de Desarrollo Social y a la Feria de  
22 Microempresarias a realizarse en el Parque Central el viernes 10 de agosto a la 1  
23 pm con la presencia de la Directora del Inamu Patricia Mora y del Alcalde Alfredo  
24 Cordoba.

25

26 6: Se presenta Cotización de la Cooperativa Sulá Batsú para que la oficina de  
27 Desarrollo Social realice diferentes cursos especialmente para mujeres jóvenes y  
28 comprende Tecnologías Digitales. Pilar Porras Indica que son excelentes, pero se  
29 requiere de más recursos para poder implementarlos.

30

1 La reunión Termina a las 12:20 pm

2

3 Se da por recibido el presente informe. –

4

5 ➤ **Informe Comisión Municipal de Obras Públicas. -**

6 Se recibe informe 27-2018, emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez y

7 Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se detalla a continuación:

8

9 FECHA: lunes 13 de agosto del 2018

10 Lugar: sala de sesiones

11 HORA DE INICIO: 1: 30 P.M.

12 PARTICIPANTES: Edgar Esquivel, Ana Rosario Saborío

13

14 Artículo 1-

15

16 Se recibe Of MSCCM-SC-1056-2018, emitido por secretaria de concejo Municipal,

17 donde informa, se traslada oficio sin número por Sero de San Carlos SA. Donde

18 indica que las obras realizadas en la estructura metálica para el alero de la terraza

19 están bajo permiso de construcción P16297. DAR POR RECIBIDO

20

21 Artículo 2-

22

23 Se recibe oficio MSCCM-SC-1068-2018, emitida por secretaria municipal donde

24 informan la decisión tomada por ellos sobre el artículo 14-15 del reglamento de vías

25 públicas. DAR POR RECIBIDO

26

27 Artículo 3-

28

29 Se recibe oficio MSCCM-SC-1077-2018- Emitida por la secretaria del Concejo

30 Municipal

1 Donde informa la solicitud de esta comisión a la administración para brindar informe  
2 sobre donación del lote en los Ángeles de Pital. DAR POR RECIBIDO

3

4 Artículo 4-

5

6 Se recibe oficio MSCSC1112-2018 emitido por la secretaria municipal, donde  
7 informan la solicitud de varias organizaciones de Aguas Zarcas, solicitan  
8 construcción de un puente. DAR POR RECIBIDO

9

10 Artículo 5-

11

12 Se recibe oficio MSCCM-SC1124-2018 Y MSCCM-SC-1350-2018, Donde se  
13 informa sobre el ofrecimiento a la Ministra de Justicia y Paz, para la construcción de  
14 dos aulas y la respuesta del señor Alcalde, quien dice no contar con presupuesto,  
15 según indica la Coordinadora de Enlace comunal. DAR POR RECIBIDO

16

17 Se da por recibido el presente informe. -

18

19 **Nota:** Al ser las 17:27 horas la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, pasa a ocupar su  
20 respectiva curul. –

21

## 22 ARTICULO XIV

### 23 MOCIONES

24

25 ➤ **Sensibilizar a la ciudadanía sancarleña el no publicar en las Redes**  
26 **Sociales imágenes tan dolorosas referente a cualquier tipo de**  
27 **accidente. -**

28

29 Se recibe moción, presentada por el Regidor José Luis Ugalde Pérez,  
30 acogida por el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, la cual se transcribe a  
continuación:

1 13/08/2018

2

3 Señores

4 Honorable Concejo Municipal

5 Municipalidad de San Carlos

6 Ciudad Quesada.

7

8 Estimados señores:

9

10 Yo, José Luis Ugalde Pérez, presento a consideración de ustedes la siguiente  
11 moción:

12

13 Es preocupante la crueldad en publicaciones que se han estado dando después de  
14 los accidentes.

15

16 Las familias sufren al momento de conocer una noticia como esta.

17

18 Que las redes sociales y medios de comunicación pueden aumentar el dolor de las  
19 familias con imágenes y publicaciones amarillistas.

20

21 Recomiendo acordar:

22

23 Realizar un comunicado por parte de este Concejo Municipal donde se haga un  
24 llamado a la conciencia sobre respetar el momento de dolor de los familiares de los  
25 fallecidos, durante cualquier tipo de accidente y que el mismo sea publicado en la  
26 página oficial de la Municipalidad de San Carlos y enviado a los medios de  
27 comunicación locales.

28

29 Se solicita dispensa de trámite.

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, explica amplia y  
6 detalladamente el propósito de la presente moción.

7

8 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, felicita al Regidor  
9 José Luis Ugalde, por la moción presentada, además indica que, eso es lamentable,  
10 no quiere imaginarse a esas personas que suben imágenes tan crudas de  
11 accidentes que pasan en el diario vivir del ser humano, que insensibiliza a la gente,  
12 siendo que se va acostumbrando a ver imágenes fuertes en las redes sociales,  
13 sugiere que se podría ir más allá, en este caso al Facebook ellos tienen la  
14 administración de la página, ellos sabrán lo que permiten publicar o que no, indica  
15 que, también se podría a nivel nacional hacer un llamado a los administradores de  
16 Facebook para que ese tipo de imágenes no se permitan, que no las publiquen.

17

18 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le parece excelente  
19 el propósito de la moción, indica que, la gente no tiene esa empatía por el dolor  
20 ajeno, felicita al Regidor José Luisa Ugalde por la iniciativa y hace un llamado a  
21 todos los sancarleños para que cuando sucedan accidentes no publiquen fotos tan  
22 dolorosas y no hagan más grande el dolor de los familiares de las víctimas.

23

24 La Señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, extiende sus  
25 felicitaciones al Regidor José Luis Ugalde, por la moción presentada, indica que, le  
26 dará todo el apoyo a la moción presentada, además señala que, es muy doloroso  
27 ver todas las fotografías y videos que pasaron del reciente accidente del señor  
28 Bernal y Xinia, cree que para todos los familiares de ellos es muy duro y de mal  
29 gusto, además dice que, no solo hace un llamado a los sancarleños sino también a  
30 los medios de comunicación en general, para que no pasen este tipo de cosas, cree

1 que los medios tienen maneras de hacer rating pero no basándole en el dolor de las  
2 personas.

3

4 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, cree que más que  
5 los medios de comunicación, esto es un llamado para cada uno, cree que en la  
6 medida de que como individuos se haga conciencia de no abrir esas fotos y no  
7 compartirlas se puede minimizar ese efecto cadena, es reprochable y deshonroso  
8 de una persona que haga eso, porque no le ve ningún beneficio, es lamentable que  
9 los costarricenses actúen de esa manera, finaliza instando a los miembros del  
10 Concejo Municipal que traten y eviten compartir esas imágenes, ni siquiera abrirlas.

11

12 **ACUERDO N°27.-**

13

- 14 1. Sensibilizar a la ciudadanía sancarleña el no publicar en las Redes Sociales  
15 imágenes tan dolorosas, con el fin de respetar el momento de dolor de los  
16 familiares de los fallecidos, durante cualquier tipo de accidente.
- 17 2. Publicar este acuerdo en la página oficial de la Municipalidad de San Carlos y  
18 enviarlo a los medios de comunicación locales.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

- 21 ➤ **Conformación Comisión Especial para la celebración del 31 de agosto**  
22 **día del Régimen Municipal.**

23 Se recibe moción, presentada por el Regidor José Luis Ugalde Pérez,  
24 acogida por los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo y Luis Fernando Porras Vargas, la  
25 cual se transcribe a continuación:

26

27 13/08/2018

28 Señores

29 Honorable Concejo Municipal

30 Municipalidad de San Carlos

1 Ciudad Quesada.

2

3 Estimados señores:

4

5 Yo, José Luis Ugalde Pérez, presento a consideración de ustedes la siguiente  
6 moción:

7

8 Con el fin de realizar actividad conjunta Administración, Concejo Municipal y  
9 funcionarios de la Municipalidad de San Carlos para celebrar el 31 de agosto, el día  
10 del Régimen Municipal.

11

12 Recomiendo acordar:

13

14 Nombrar al Síndico Carlos Quirós Araya y al Regidor José Luis Ugalde Pérez, como  
15 representantes del Concejo Municipal y a los señores Carlos Valerio Cascante y  
16 Denis Solís Acosta, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de  
17 San Carlos, representantes de los funcionarios municipales para que conformen la  
18 Comisión Especial para la celebración del 31 de agosto, día del Régimen Municipal.

19

20 Se solicita dispensa de trámite.

21

22 **SE ACUERDA:**

23

24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

25

26 El Regidor José Luis Ugalde Pérez, indica que el motivo de la moción es un  
27 requisito con el fin de que la Administración Municipal los tome en cuenta para una  
28 posible organización de la celebración del Régimen Municipal, básicamente para que  
29 haya un acuerdo del Concejo Municipal.

30

1 **ACUERDO N°28.-**

2

3 Nombrar al Síndico Carlos Quirós Araya y al Regidor José Luis Ugalde Pérez,  
4 miembros del Concejo Municipal y a los señores Carlos Valerio Cascante y Denis  
5 Solís Acosta, del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos,  
6 representantes de los funcionarios municipales, para que conformen la Comisión  
7 Especial para la celebración del 31 de agosto, día del Régimen Municipal.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10

11 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS EL SEÑOR**  
12 **PRESIDENTE NELSON JESÚS UGALDE ROJAS DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

13

14

15

16 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

17 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**